

**LA PENINSULA IBERICA ENTRE 1600-900 cal ANE).
(UNA SITUACION HISTORICA ENTRE DOS MITOS:
DEL ARGAR A TARTESSOS)**

TOMO I

1.4.2.-LOS CAMBIOS DE UNA NUEVA SITUACION HISTORICA

Son muchas las transformaciones atribuidas a la *inducción-estímulo fenicio*. Estas van desde la asunción de una *aculturación* a la implicación determinante en la génesis de una sociedad de clases *indígena*. Se ha defendido el papel protagonista de las redes de intercambios *fenicias* en una transición de las *sociedades tribales* a las *sociedades estratificadas*, por parte de diversos autores y autoras (Aubet, 1982; González Wagner, 1983; Barceló, 1992). La premisa fundamental, en este caso, es que las sociedades peninsulares se convirtieron en suministradoras de materias primas que se canalizarían, con la mediación *fenicia*, hacia los centros de producción del Mediterráneo Oriental. El incremento del volumen de los intercambios afectaría de diversas maneras a la organización de la producción y de la distribución, y, en última instancia a la estructuración política, de manera que aparecerían instituciones centralizadoras de la gestión de la circulación de productos, cuyo devenir no sería otro que el estado, reconocido detrás del mito griego de la monarquía de *Tartessos*. En este sentido, la *naturaleza del intercambio*, es decir si los intercambios se entendían como *regalos* o como *mercancías*¹⁰, resultaría secundario ante las consecuencias que acarrearía: en los centros estratégicos de control de los intercambios surgirían unas aristocracias, cuya representación funeraria se evidencia claramente en las ricas sepulturas del período *orientalizante*. Si éstas son *élites indígenas* (Aubet, 1982; Barceló, 1992), o *colonos fenicios* establecidos en el interior (González Wagner, 1986; Ruiz Delgado, 1989), sería otra cuestión. Aunque de ella se derivan implicaciones sobre las relaciones de coerción *coloniales* escasamente tenidas en cuenta.

¹⁰ Barceló (1992) recoge la cuestión de esta naturaleza del intercambio.

La ruptura que implica asumir como punto final de nuestro trabajo el momento de inicio de las presencias *fenicias*, debe entenderse desde la perspectiva de que no consideraremos a las comunidades peninsulares como grupos *indígenas*, y, por lo tanto, vinculados a un pasado local antagónico al *nuevo mundo* de quienes se establecen como *colonizadores*. Por el contrario, ambos *mundos* coexisten necesariamente para cobrar sentido, y creemos que deben ser entendidos en conjunto, y no en el marco de una oposición entre un *indigenismo* visto desde el pasado, y un mundo *innovador*, entendido desde la clave de las *civilizaciones orientales*, y de la *nueva luz* que aporta al *Extremo Occidente*. Si, en todo caso, las sociedades peninsulares tienen su propio pasado, y pasan a servir de referente *indígena* ante la implantación *fenicia*, la situación histórica que se crea sería el resultado de la relación entre ambos *mundos*, probablemente no exenta de la violencia y del *choque entre culturas* esencial en toda coyuntura *colonial*.

El carácter de *epígonos* de las sociedades de la etapa anterior, se ha recogido en las terminologías que mantienen la denominación de *Bronce Final* para la situación sincrónica a esas presencias. Frente a esa idea, creemos, por el contrario, que el conjunto de grupos sociales que coexisten en la nueva situación que se define debería estudiarse globalmente, y, por lo tanto, en su situación de sincronía, para evitar una dicotomización basada en el presupuesto de la singularidad de *lo fenicio*. Así, entrar en la caracterización, naturaleza, relaciones, dependencias y diferencias de las sociedades peninsulares de *otro tiempo*, efectivamente debería constituir *otro* estudio. Y, en consecuencia, hemos dejado de lado el tema, excepto en lo que implica para profundizar en el *nuestro*, la situación histórica *postargárica-*

preferencia.

Cabe plantearse en que medida la presencia *fenicia* afectó a la totalidad de sociedades peninsulares, desde el primer momento. No parece el caso, asumir que efectivamente hubo un *impacto general*, y probablemente la dinámica de transformaciones, como en toda situación, siguió velocidades y cursos desiguales. No obstante, en cualquier caso, el conjunto de grupos peninsulares sincrónicos, insistimos en que deberían entenderse en conjunto para evitar la fragmentación de una sincronía en tiempos paralelos creados por una periodización ajena.

En conclusión, desde la idea de sincronía tiene sentido demarcar el final del tiempo estudiado a partir de un criterio de relevancia, como sería en nuestro caso la presencia *fenicia*.

Uno de los factores más destacado para justificar la presencia de productos *fenicios* o de estilo *orientalizante* entre los grupos peninsulares, ha sido el comercio de objetos de lujo destinados a la aristocracia local. Detrás de esta idea se encuentra la premisa de que las aristocracias peninsulares, o más específicamente la clase dominante del *grupo tartésico* gozaba de una riqueza, resultante del control de la explotación minerometalúrgica del cobre y la plata, y de la gestión del comercio de estaño y de bronce atlánticos. Con estas condiciones la aristocracia constituía un *mercado virgen* para la expansión comercial de los mercaderes *fenicios*, que disponían, en el marco de una situación de libre oferta y demanda, de una disponibilidad de artesanías de lujo que podrían colocar en el *mercado* de los grupos peninsulares.

Las producciones de objetos de lujo en materiales singulares, de procedencia lejana (marfil, cáscara de huevo de avestruz, etc.) o manufacturados en procesos de producción no dominados en los talleres peninsulares (torno cerámico, acerado y forja, vidrio, granulado y filigrana en la orfebrería, tintes, etc.) tendrían una fácil salida comercial según esta perspectiva.

El impacto de la presencia fenicia en la Península Ibérica se ha entendido desde distintas perspectivas, que comprendan desde la labor *civilizadora* de una cultura superior a la inducción de patrones de comportamiento mercantiles, entendidos como beneficiosos para el progreso económico y social, pasando por las aportaciones *espirituales* de un pueblo refinado, que trajo sus divinidades y su iconografía.

Esta asunción de una relación beneficiosa para las comunidades *indígenas* encontraría argumentos a su favor en la adopción local de tecnologías innovadoras y de un mayor grado de desarrollo. Entre ellas, las que arqueológicamente han cobrado mayor relevancia por la evidencia registrada recientemente, han sido las tecnologías del hierro y de la cerámica a torno, cuya incorporación a los talleres peninsulares tendría lugar en un momento muy temprano.

Así, en un rápido proceso de *asimilación*, o, desde otra perspectiva, de *aculturación*, y paralelamente a los centros de producción de los establecimientos *fenicios*, surgieron talleres de fundición y manufacturación de objetos férricos (El Castellar de Librilla), y alfares y hornos de cerámicas fabricadas a torno (Cerro de los Infantes de Pinos Puente), cuya producción cobraría un rápido volumen y cuya distribución y utilización se consolidó rápidamente

entre las distintas comunidades.

Otra *innovación* atribuida a las *relaciones fenicias* ha sido el "urbanismo", entendido como estructuración racional del espacio basado en edificios de planta rectangular, ordenados geoméricamente entorno a espacios de circulación. Esta innovación afectaría asimismo a los núcleos de habitación del entorno meridional peninsular.

En una primera etapa esta transformación de los procesos productivos afectó a las sociedades meridionales, pero rápidamente se adoptarían las nuevas técnicas y producciones en otras regiones peninsulares, hasta generalizarse a mediados del I milenio.

Otro aspecto que se ha considerado vinculado al ámbito de determinación de las *influencias fenicias*, hace referencia a la inducción de una mayor rentabilización de los recursos locales. Por una parte, se produciría un estímulo de la producción agropecuaria en las tierras bajas del Sudeste y de la Cuenca del Guadalquivir. Esta trayectoria de las estrategias productivas estaría encaminada a la ampliación de excedentes disponibles. Otro ámbito de incidencia de los estímulos *fenicios-mediterráneos* supondría la implantación de una rentabilización de los recursos minerometalúrgicos, llevándolos a una explotación *racionalizada* desde el punto de vista de una idea de producción para el intercambio. Ya no serían únicamente los minerales de cobre los que se destinan a talleres de manufacturas destinadas al comercio. Ahora también la minerometalurgia de la plata alcanzaría la entidad de proceso productivo cuya rentabilidad dependería de los mercaderes *fenicios*.

1.4.3.-LAS CRONOLOGIAS: DATACIONES ARQUEOLOGICAS versus DATACIONES HISTORICAS.

Para el I milenio cal ANE la determinación cronológica en la Península Ibérica se enfrenta a una situación que en otras regiones tiene otros momentos para convertirse en problema. Es la cuestión de confrontar las dataciones obtenidas mediante dataciones cruzadas *directas* y dataciones radiométricas. Efectivamente, en el I milenio ya no son asociaciones *de segunda mano*, las que pueden utilizarse para establecer cronologías cruzadas, sino que éstas se obtienen a partir de presencias de productos manufacturados en contextos *históricos*. Ahora son las cerámicas *fenicias, griegas, etruscas o romanas* las que sirven como elementos denotadores de tiempo.

Las dataciones historiográficas.

La fecha de una fundación de Gadir en el año 1104 ANE, uno de los puntos fijos de la cronología histórica, procede de un texto de Veleyo Peterculo (1,2), que extrapola las bases cronológicas griegas al establecimiento colonial fenicio. Pero las dudas sobre esta referencia se han mantenido hasta el presente sobre la base de una evidencia arqueológica negativa. Sin embargo, también en este marco de aceptación-recelo hacia los textos grecorromanos, no deja de mencionarse la cita de Estrabón, según la cuál *la ciudad de los existanos (Sexi-Almuñecar)* sería un establecimiento anterior a Gadir (Molina Fajardo, 1985; Pellicer, 1985:90).

No obstante, desde las propias filas de la crítica textual, un argumento aportado por A. Blanco (1979:68) señalaba la dificultad de

asumir la fecha de c. 1100 ANE para la colonización *fenicia* occidental, dada la coincidencia con el momento de inestabilidad en el Egeo y en Siria-Palestina, correspondiente a los movimientos de los *Pueblos del Mar*. Se trata evidentemente de un argumento deducido del supuesto no explícito de que un fenómeno colonial, de carácter esencialmente comercial sólo tiene sentido en tiempos de *paz*, lo cual no parece responder a ninguna ley histórica, aparte de que parece sugerir la idea de una desvinculación entre rutas mercantiles y navegaciones bélicas, y la exigencia de una seguridad para el comercio, ideas para las cuales se podría señalar un extenso listado de casos de excepción en exitosas empresas de la burguesía europea contemporánea.

Otro argumento contra la idea de una fundación temprana de **Gadí**r, se apoya en la interpretación de la lista de *talasocracias* de Eusebio que también fué recogido por Blanco (1979:68). Según la sucesión de *talasocracias*, cuya cronología se ha restituido sobre la base de las dataciones de las Olimpiadas griegas, la *talasocracia fenicia* se situaría en un momento entre fines del s. IX y mediados del s. VII ANE.

Los argumentos arqueológicos en contra de la fecha historiográfica para la fundación de Cádiz parten de la ausencia de documentación: puesto que en ningún caso los establecimientos *fenicios* documentados en el litoral meridional de la Península cuentan con paralelos de sus conjuntos artefactuales con materiales que puedan proporcionar cronologías tan altas en el Mediterráneo Oriental, y en especial en las estratigrafías de los yacimientos del Líbano, Siria-Palestina o Chipre, entonces no puede admitirse la fecha de las fuentes escritas.

Aun así, ante la incertidumbre de la veracidad de las fechas *históricas*, ha surgido una posición que intenta integrar la posibilidad de una presencia *fenicia*, sin contar con establecimientos urbanos claramente documentados. La idea de la fase *precolonial* o *protocolonial* ha cobrado cuerpo para cubrir la etapa entre el 1104 ANE y las primeras dataciones adscritas a los yacimientos *fenicios meridionales*. Probablemente la posición de Schubart y Arteaga (1986) resume esta orientación, al proponer la existencia de tres fases diferenciadas en los primeros momentos *coloniales*:

1^a.-c. 1.104-855 ANE: Es el *Horizonte Precolonial*, comprendido entre la fecha historiográfica de la fundación de **Gadir** y el establecimiento de colonias estables en el litoral Sur. Las relaciones comerciales establecidas en el ámbito del Mediterráneo Occidental, entre Cerdeña y el Estrecho de Gibraltar suponen una integración de las redes de intercambios atlánticos con los circuitos comerciales del Mediterráneo Oriental. En este marco llegan a la Península elementos como las fibulas de codo o los escudos con escotadura en V.

2^a.-c. 850-800 arq ANE: Se produce el establecimiento de colonias estables en el litoral Sur, como **Morro de Mezquitilla**, evidenciando una colonización a gran escala. Este momento corresponde también a la fundación de **Cartago**. Sería sincrónico de **Tiro IX-VIII**. Este establecimiento en las costas meridionales estaría relacionado con la explotación de los minerales de hierro que fueron transformados desde el inicio de **Morro de Mezquitilla** en los talleres de la colonia.

3^a.-c. 800-750 arq ANE. Es la etapa de afianzamiento de la

colonización. Corresponde a la Fase **Morro de Mezquitilla B-1** y al Horizonte **Chorreras-Este**. Sería sincrónica de Tiro VII-VI.

La idea de que las fibulas de codo deberían representar una mercancía implicada en las primeras relaciones de intercambio *precolonial-colonial*, ha sido igualmente asumida por otros investigadores, que no dudan en hablar de comercio *fenicio* para el intervalo temporal anterior al 800 arq ANE. Así, González Prats asume que las evidencias de la primera fase del *Horizonte I* de **Penya Negra** debe entenderse desde esta perspectiva (González Prats 1990). La argumentación se ha llevado más lejos, e incluso se ha señalado que la presencia de fibulas de codo en el Mediterráneo Oriental no tendría que excluir la reproducción de modelos de la Península Ibérica conocidos como consecuencia de las primeras relaciones *comerciales-coloniales fenicias* (Storch de Gracia 1989).

Las dataciones arqueológicas.

Los argumentos arqueológicos existentes hasta el momento abogan por una cronología inicial de c. 850/750 arq ANE para la presencia *fenicia* en la Península Ibérica. La documentación utilizada procede de las excavaciones llevadas a cabo, principalmente, por el Instituto Arqueológico Alemán en el litoral mediterráneo. Estos yacimientos se han interpretado como establecimientos de población de procedencia *fenicia*. El registro de las ocupaciones de cronología más temprana se ha obtenido en los yacimientos de **Morro de Mezquitilla** (Schubart, 1977; 1982; 1983) y de **Chorreras** (Aubert *et alii*, 1979) en Málaga, y de **Castillo de Doña Blanca** en Cádiz (Ruiz Mata, 1986a; 1986b; 1988) y se fecharían a lo largo de la

primera mitad del siglo VIII arq ANE. Estos núcleos *fenicios* corresponden a asentamientos de casas con habitaciones rectangulares, construidas con tapial o adobe sobre zócalos de piedra, y ordenadas en relación a calles, siguiendo un trazado regular.

Las cerámicas manufacturadas a torno, que mediante sutiles matices tipológicos, se convertirán en los fósiles directores de estos establecimientos *fenicios* tempranos, tanto en los enclaves propiamente *coloniales*, como en los poblados *indígenas*, se agrupan en las formas de barniz-engobe rojo, de pasta gris y de decoraciones pintadas policromas. Las *cerámicas policromas* se caracterizarán por su decoración pintada en bandas y líneas, con su forma más típica en los *pithos* de dos o cuatro asas, de borde horizontal. En la cerámica de barniz-engobe rojo, los modelos *fenicios* de cronología más temprana que se destacan incluyen las *jarras de boca de seta* y de *boca trilobulada*, los cuencos carenadas (*carinated bowl*), los cuencos-trípode, las lucernas *bicornes*, y, en especial, los *platos*. La seriación cerámica ha encontrado en la relación diámetro de la boca/anchura del borde de los platos, un indicador de relevancia cronológica, que se ha convertido en uno de los criterios tipológico-cronológicos a los que en mayor medida se ha recurrido para optar por una cronología de las producciones alfareras *fenicias* meridionales.

El procedimiento de seriación-datación de los platos fué definido por Schubart (1976), sobre la base de las secuencias estratigráficas, a partir de información de Toscanos (Schubart, Niemeyer y Pellicer, 1969), Morro de Mezquitilla (Schubart, 1977; 1982; 1983) y Chorreras (Aubert *et alii*, 1979).

La datación arqueológica de la ocupación inicial de los

establecimientos *fenicios* parte de la comparación cronológico-tipológica de los materiales, básicamente cerámicos, de los niveles basales de los núcleos *fenicios* peninsulares, con las estratigrafías de las ciudades *fenicias* del Mediterráneo Oriental.

Una estratigrafía clave es la de Tiro, registrada en la excavación de los años 70 de P. Maynor Bikai. Tras los estratos del *Bronce Reciente* (XVIII-XIV), fechados entre c. 1650-1050 arq ANE, se formaron los estratos del *Hierro* (XIII-I). Los niveles XI-VIII de acuerdo con las presencias de cerámicas *griegas protogeométricas* se situarían con anterioridad a la implantación del estilo *geométrico*, que en Grecia se fecha a partir de c. 900 arq ANE (Coldstream 1977). Luego, los estratos VII-V representarían una cronología de alrededor del 900-800 arq ANE. Los niveles superiores son todavía del *Hierro Medio I*, puesto que la construcción de edificios *romanos* destruyó los depósitos que deberían corresponder al *Hierro Medio II* (725-550 arq ANE).

La conexión entre esta estratigrafía y los *fenicios* occidentales ha venido de la mano de las cerámicas registradas en la misma (Bikai, 1978), y, en especial, en sus estratos IV-I. Estos niveles datados entre c. 750-700 arq ANE son los que proporcionarían la cronología de base a las cerámicas de Tiro, que, a su vez, se paralelizan con las primeras producciones cerámicas *fenicias* occidentales, la vajilla de barniz rojo.

Sobre esta base, Aubet (1985: 14; 1987: 298) descarta una cronología anterior al 750 arq ANE para cualquier evidencia *fenicia* en la Península Ibérica, puesto que es en los estratos IV-I de Tiro en los únicos donde reconoce paralelos para los productos cerámicos del

Mediterráneo Occidental. Como elemento de apoyo concluyente señala la inexistencia de importaciones *fenicias* en el Sur peninsular anteriores al siglo VIII arq ANE (Aubet 1985:15). Igualmente Aubet ha recurrido a la argumentación historiográfica, de acuerdo con la cual en Tiro no existirían antes de mediados del siglo IX ANE condiciones para iniciar una actividad colonial, dado que además esos momentos coincidirían también con la existencia de un *mercado* en el estado Asirio, que demandaba metales y materiales preciosos, y de una presión demográfica susceptible de incentivar la creación de colonias de poblamiento, aunque, señala la existencia de expediciones *fenicias* a largas distancias durante el reinado de Hiram de Tiro (970-936 ANE), en dirección al Sur y a la India, que ya implicarían rutas de comercio estables.

Por su parte Maas-Lindemann (1982; 1985; 1990) también ha defendido la fecha de c. 750 arq ANE para el establecimiento de los núcleos *fenicios* meridionales, en este caso sobre la base de la cronología cruzada de los tipos cerámicos aparecidos en los yacimientos peninsulares, a pesar de que señala que éstos no responden estrictamente a los modelos *fenicios* de los yacimientos de Siria y Chipre, sino que responden a producciones locales diferenciadas, lo cual precisamente dificultaría a su vez las dataciones mediante el método comparativo.

Sin embargo, frente a las opiniones citadas, Schubart defiende la existencia de una ocupación anterior al 750 arq ANE, basándose en la secuencia cronológica relativa de los platos de barniz rojo, al menos en los asentamientos donde aparecen platos con bordes menores de 2,2 cm de anchura, puesto que todos los platos de barniz rojo de Tiro presentan anchuras superiores. Esos platos con cronologías

paradójicamente anteriores a las de sus análogos en la metrópolis *fenicia*, serían los que caracterizarían la *Fase B1* de **Morro de Mezquitilla** (Schubart, 1982b; 1983). Quizás, por esta razón, en un reciente trabajo, Schubart y Arteaga (1986) afianzan el inicio de los núcleos *fenicios* peninsulares en la segunda mitad del siglo IX, de manera que su correspondencia fueran los estratos IX-VIII de **Tiro**, a pesar de que éstos podrían igualmente corresponder a cronologías anteriores. No obstante, en esta propuesta de cronología alta el criterio básico ha sido la datación radiométrica obtenida en el citado yacimiento malagueño para el primer nivel de ocupación *fenicio*.

En la conexión *fenicia* mediterráneo-oriental han sido, pues, básicamente los modelos cerámicos los que han servido como referente para establecer tanto la cronología, como la genealogía *colonial* de los establecimientos. En este sentido, siempre ha sido la caracterización normalizada de una producción cerámica a torno, junto con la presencia de objetos de lujo de filiación, asimismo oriental, los que han llevado a defender la existencia de una población, más o menos numerosa de colonos *fenicios*. No entraremos en la problemática implicada en las dinámicas *coloniales*, pero al respecto resulta interesante resaltar que los lazos de dependencia *fenicios peninsulares-fenicios orientales* han sido considerados problemáticos sobre la base de las analogías en el patrón funerario (y por lo tanto, en las implicaciones religioso-ideológicas correspondientes). Ramos Sainz (1986) ha argumentado los *fenicios* de la Península Ibérica, en contra de las normas funerarias de las comunidades *fenicias* del Norte de África y de las costas de Siria-Palestina, practicaron como tratamiento funerario exclusivo, durante la primera fase de los establecimientos, y hasta un momento avanzado

del siglo VII arq ANE, la incineración¹¹. No obstante, en contra de esta opinión, M^a E. Aubet (1987:300), consideraba que la práctica de la incineración caracterizaría, dentro de la tradición de Tiro y Sidón, las necrópolis *fenicias* del área del Sur del Líbano, a partir del siglo IX arq ANE.

Por otra parte, la seriación tipológico-cronológica de las producciones cerámicas *fenicias* occidentales ha encontrado un fundamento de cronología absoluta en las asociaciones a cerámicas griegas, a las que se otorga el valor de elementos denotadores de tiempo, con capacidad resolutive. A partir de la referencia temporal aportada por lo *griego*, las seriaciones *evolutivas* de la cerámica *fenicia* han pasado, a su vez, a concebirse como series de tiempo de calendario.

Este criterio fue el que siguió Maas-Lindemann (1982; 1985) al analizar la cerámica *fenicia* aparecida en contextos funerarios, desde la perspectiva de que la cronología debía proporcionarla, precisamente la cerámica *griega* asociada en los ajuares de las tumbas, de manera que no habría ninguna fecha según su cronología cruzada, superior a c. 700 arq ANE. La autora concluía su trabajo extrapolando la fecha de las importaciones *griegas* a todo el conjunto de evidencias *fenicias* occidentales, y situando la fundación de las colonias y factorías a finales del siglo VIII arq ANE.

Los elementos que han cobrado mayor relevancia en el juego de la

¹¹ Esta investigadora (*op cit* :59) recoge el reducido número de tumbas de incineración halladas en Siria-Palestina con cronologías entre los siglos XII-VII. Incluso señala la opinión de Harden (1965), que cree que esas singulares necrópolis de incineración deberían atribuirse a poblaciones *no-semíticas*. Esos *barbaros* se habrían unido a los *fenicios* en sus migaciones hasta el Mediterráneo Occidental, donde el rito de la incineración aparece como característico de las necrópolis *fenicias* con cronologías más altas.

cronología transmediterránea son los *Kótilai protocorintios*. Se les atribuye una cronología de inicios del siglo VII arq ANE. Su presencia en el ajuar de la tumba 19b de **Cerro de San Cristobal** de Almuñécar, asociados a platos de barniz rojo de 6 cm. de anchura, permiten una ubicación cronológica *post quem*, para los platos de borde estrecho, según la idea de seriación métrica elaborada por Schubart para la vajilla *fenicia*. En este caso, se ubicaría la citada tumba hacia 700-650 arq ANE. También han sido usadas como referentes las Anforas *Áticas SOS*, o la cerámica *Bícroma IV* de Chipre.

Además, recientemente, se ha reconocido una crátera ática del *Geométrico Reciente I* en Huelva (Rouillard, 1977). También existiría un *skyphos* eubeo en Huelva. Asimismo, se ha hablado de imitaciones *fenicias* de cerámica del *Geométrico Medio II-Geométrico Reciente*, en los niveles III-IV de Toscanos (Maas-Lindemann, 1982; Rouillard, 1990). Estos productos seguirían modelos cuya fecha se sitúa entre c. 760-700 arq ANE. Sin embargo, en la estratigrafía de ese yacimiento aparecen en los mismos niveles que las ánforas *áticas* de tipo *SOS*, que se fechán entorno al 700 arq ANE, y que no son los primeros del depósito *fenicio*. Los *skyphos protocorintios* de Toscanos se encuentran tanto en los niveles basales, I-II, como en los niveles III-IV.

La necrópolis *fenicia* considerada de cronología más alta es la de **Cerro de San Cristobal** de Almuñécar (Pellicer, 1962). Se trata de un conjunto de tumbas de pozo, con nichos laterales, donde se colocaban las urnas que contenían los restos de la incineración de los cadáveres. Las urnas cinerarias de esta necrópolis son recipientes de alabastro, que en distintos casos aparecen con cartelas grabadas de

faraones egipcios.

La cronología de la necrópolis se apoya en los ajuares funerarios, y en especial en los cerámicos, de los que destacan los citados *kótyloi* de estilo *protocorintio* de la Tumba 19B, fechados entorno al 700 arq ANE. Así, Pellicer (1985) defiende una cronología de c. 725-625 arq ANE para el conjunto funerario, idea que comparten también Negueruela (1981; 1985) o Ramos Sainz (1986). Negueruela en su propuesta cronológica incorpora el apoyo de la seriación morfométrica de los bordes de platos de barniz rojo. Por su parte, Schubart (1975) había defendido la posibilidad de ubicar la necrópolis entre c. 750-650 arq ANE.

Sin embargo, para esta necrópolis también han entrado en juego las fechas de los recipientes de alabastro *egipcios*, y sus cartelas faraónicas. A partir de la recuperación de las urnas de alabastro de **Cerro de San Cristobal** antes del inicio de la excavación de Pellicer, Padró (1986) ha defendido una cronología más alta de la necrópolis, situando el inicio en la primera mitad del siglo IX ANE, y su continuación hasta c. 750 ANE. Las cartelas de las urnas de la necrópolis de **Cerro de San Cristobal** corresponden a los faraones Osorkon II, Shoshenk II y Takelot II, de la XXII dinastía libia, cuyos reinados se fechan en el siglo IX ANE. Y, para Padró, sería ésa la cronología de la llegada a la Península de los recipientes de piedra, que no serían otra cosa, sino contenedores de vino de calidad, según deduce de la interpretación de los epígrafes de las urnas de las tumbas 1 y 15. Este comercio tendría como contrapartida el tráfico de metal, bronce (cobre y estaño) hacia Egipto desde el Sur peninsular.

En la argumentación de Padró entra en juego otra pieza, hallada el

siglo pasado en Almuñécar, una urna de mármol con la cartela jeroglífica del rey *hicsa* Auserre Apofis I, de la XV dinastía hicsa, cuyo reinado se ha venido fechando en torno al 1600 ANE. De hecho, Padró no excluye la presencia en el Sur peninsular de esta pieza en el marco de alguna ruta de tráfico transmediterráneo de un momento en torno al 1600 ANE, que relaciona con la ocupación *argárica* documentada en el área de Almuñécar, aunque de manera más prudente asume que formaría parte del lote de urnas de piedra de cronologías más recientes de la necrópolis de Cerro de San Cristobal (Padró, 1983-84; 1986).

Anforas de alabastro con cartelas de reyes de esta dinastía también aparecieron en los palacios reales *asirios* de Mesopotamia y Siria. Al margen de la hipótesis de Culican sobre el botín del saqueo de Sidón por el rey Asarhadón, no existe una explicación fundamentada sobre la circulación de este tipo de productos, ni en el entorno del Próximo Oriente, ni en el Mediterráneo Oriental, y se manejan ideas relacionadas tanto con botines militares, como con los tributos o los intercambios entre casas reales (Aubet *et alii*, 1991:21), cuando no vinculadas al comercio de vino y metal (Padró, 1986), que no acaban de justificar su presencia en la Península Ibérica en las primeras necrópolis *fenicias*, como contenedores cinerarios de forma casi normativa.

En esta situación de sorpresa e incertidumbre sobre la relevancia cronológica, y sobre el repetido uso de este tipo de recipientes líticos en las tumbas *fenicias* de cronología temprana, no parece probable que de su referencia se obtengan fundamentos cronológicos resolutivos. No obstante, no deja de resultar indicativa la acotación cronológica de los reinados de referencia en Egipto, y que abarcan,

inclusive, el siglo IX ANE.

Las dataciones radiométricas.

En principio, difícilmente se puede poner en cuestión una cronología *independiente* como la proporcionada por la *ceramología* clásica, puesto que la elaboración de sofisticadas secuencias de manufacturas en serie, tales como las cerámicas, ha sido uno de los principales objetos de la arqueología durante más de un siglo. Así, cuestionar las fechas proporcionadas por las presencias de tipos industriales de las civilizaciones mediterráneas parece una labor que, de ser efectivamente posible, debería entrar entre los objetivos de quienes las utilizan como fósiles-directores. En un momento como el presente, en el que se están cuestionado incluso las bases cronológicas de las series dinásticas egipcias, ésto último quizás no resultaría una labor innecesaria.

Por nuestra parte, únicamente querríamos señalar que, por el momento, y para la Península Ibérica, contamos con documentación arqueológica y radiométrica suficiente como para no tener que asumir como demarcadores cronológicos las citadas dataciones ceramológicas, que nos situarían en un debate que necesariamente nos alejaría de los objetivos de nuestro tema de estudio, de manera que no entraremos en la problemática que del mismo se puede derivar.

No obstante, no puede dejar de señalarse la existencia de no pocas contradicciones entre las fechas proporcionadas por las cerámicas *clásicas* y las obtenidas mediante dataciones radiométricas.

En algunos casos, efectivamente, no puede por menos que cuestionarse la validez de las fechas radiométricas, pero no tanto por el sistema analítico en sí mismo, como por el procedimiento arqueológico con el que han sido obtenidas. Por ejemplo, hay cuatro *sorprendentemente* altas fechas radiométricas, que se sitúan entre 900 y 760 ane, en un yacimiento como **Illa d'En Reixac** (Ullastret, Empordà), para un área donde hay cerámicas fenicias y griegas, fechadas a partir del 625 cal ANE, desde la base del depósito arqueológico; pero debe considerarse que las fechas radiométricas en este caso no tienen ninguna relevancia, dado que se han obtenido en un contexto refutable, con un registro de excavación mediante niveles teóricos. Este y otros problemas similares están tratados en el apartado correspondiente a la contextualización de las dataciones radiométricas. En todo caso, la negación de valor cronológico a los elementos registrados en contextualizaciones como la citada, afectaría de la misma manera a cualquier fósil-guía cerámico.

En el Midi francés, la situación de contradicción entre las dataciones radiométricas y las fechas de las importaciones cerámicas también se ha puesto de manifiesto. Así, en el yacimiento de **Cuomo dal Cat** las ánforas masaliotas dan una fecha del siglo VI arq ANE, mientras que las dataciones radiométricas se sitúan en 680/650 ane (Guilaine y Gascó, 1987:278), cuya calibración según la curva de Stuiver-Pearson las lleva a c. 800 cal ANE.

En definitiva, si bien puede ponerse en duda la viabilidad de las dataciones radiométricas asociadas a contextos con cerámicas clásicas, a partir de los problemas de contextualización de las muestras fechadas, no es menos cierto que las fechas de estos fósiles guía, sin entrar en los fundamentos por los cuales se asume como

válida su referencia cronológica, pueden ser evaluadas con la misma dureza. Así mismo, la amplitud de los intervalos de ciertos fósiles guía *clásicos* no es menor que la proporcionada por los intervalos de confianza de dataciones radiométricas calibradas bien fundamentadas y contextualizadas.

Las contradicciones entre ambos procedimientos de datación, de todas maneras no han cobrado por el momento rango de problema aceptado, puesto que habitualmente se han descalificado las fechas radiométricas, asumiéndolas como *aberrantes*, cuando no se han aceptado como válidas las cronologías convencionales no calibradas. De todas maneras, los escasos casos que pueden citarse por ahora, no dejan de ser excepcionales, puesto que no forma parte de los objetivos de la *arqueología protohistórica* y de la *arqueología clásica* el recurso a procedimientos de datación independientes, ante la certidumbre de las fechas de los fósiles directores convencionales.

La calibración dendrocronológica de las series radiométricas fenicias de la Península Ibérica.

Plantear ahora la cuestión de la cronología inicial de los establecimientos *fenicios*, desde la perspectiva de la innovación que supone aplicar la curva de calibración de alta precisión de Stuiver-Pearson a las series radiométricas de los yacimientos peninsulares, supone situar en toda su crudeza el *choque* entre las fechas *prehistóricas* y las fechas *históricas*, y situarse en una *protohistoria plena* en la que cobra sentido tal confrontación como contrastación cruzada.

Para contextos estrictamente *fenicios* contamos con las series de **Morro de Mezquitilla** y de **Toscanos** del litoral de Málaga. En **Morro de Mezquitilla**, se producen los ya habituales problemas de contextualización de las muestras, derivadas de la publicación de las excavaciones. Así, la secuencia del yacimiento se sintetiza en fases de ocupación y las fechas se adscriben a ellas, sin que puedan evaluarse directamente las características del contexto de procedencia de las dataciones. En la última publicación sobre este yacimiento Schubart (1983: 130) propone tres fases de ocupación:

-Una primera fase del asentamiento correspondiente a la *Edad del Cobre* de cuatro subfases (niveles I-IV) desde la segunda mitad del III milenio a inicios del II milenio. A esta fase A, le sucede la fase B en la que se inscribe el asentamiento *fenicio* con 6 niveles (I-VI) correspondientes a 4 momentos de construcción (ss.VIII-V a.C.):

- A/B1: momento inicial de presencia fenicia que muestra un primer nivel de acondicionamiento con materiales *calcolíticos* y *fenicios*.

- B1: primera fase constructiva subdividiéndose en dos subperiodos, el primero (B1a) correspondiente a los talleres de fundición y el segundo (B1b), correspondiente al resto de construcciones.

-B2: segundo momento constructivo del núcleo *fenicio*.

-B3: momento de desarrollo posterior del asentamiento *fenicio*, con pocos restos constructivos

-C se ubicaría un asentamiento *púnico-romano* (ss.IV-I a.C.): con dos momentos de construcción.

De las seis dataciones de C14 publicadas (se menciona la existencia de otras dataciones que se publicarán en la monografía

definitiva), una corresponde al "nivel de asentamiento fenicio más antiguo", es decir a la Fase A/B (Mo 82/2195 = B-4178 - 800±50 ane). Esta muestra, consiste en madera carbonizada, y es precisamente la que ha operado como apoyo para ubicar en un momento de finales del siglo IX el inicio de la presencia fenicia en la Península Ibérica (Schubart y Arteaga 1986). Su calibración llevaría la fecha inicial del establecimiento a c. 900 cal ANE.

Sin embargo, respecto a las dos muestras, cuya naturaleza no se especifica, procedentes de los talleres metalúrgicos (Fase B1a) (Mo 82/2461 = B-4180 - 620±50 ane y Mo 82/ 2462 = B- 4181 - 1210±50 ane) se comenta que "no corresponden en absoluto con la datación esperada de la primera mitad del siglo VIII, lo que, probablemente está en relación con la incidencia del fuego y del calor del taller metalúrgico" (Schubart, 1983 :129-31). Efectivamente la primera supondría una fecha de c. 780 cal ANE, mientras que la segunda se remontaría a c. 1450 cal ANE. La incertidumbre que provoca la disimetría de estas dos dataciones, la explicación de cuyo rechazo no resulta excesivamente convincente, se agrava ante la imposibilidad de efectuar una lectura crítica de los contextos de extracción de las muestras. De hecho, estas dos fechas, lo que en definitiva cuestionan, es la fiabilidad de la primera de las tres fechas, ya que procede de la fase A/B1 que se describe por el propio excavador como un nivel de mezcla/transición. La duda llega a alcanzar la propia calificación como *calcolítico* del sustrato *prefenicio* y podría incluso hacer pensar en una ocupación *postcalcolítica* no clarificada en el registro. Sin duda, cabe barajar siempre la posibilidad de contaminación de las muestras en el propio depósito arqueológico, pero, en cualquier caso, esta contaminación únicamente puede bajar las fechas originales, y nunca subirlas, como parece sugerir Schubart para Mo 82/ 2462 = B-

4181.

La serie de **Morro de Mezquitilla** se completa con una muestra no especificada correspondiente al final de la segunda fase de asentamiento *fenicio* (fase B2) (Mo 81/1308 = B - 4175 - 610±50 aÑe), que se remontaría a c. 780 cal ANE nuevamente, y dos muestras de madera carbonizada correspondientes al complejo constructivo púnico del corte 13 (fase C) (Mo 81/501 = B- 4173 - 410±50 aÑe y Mo 81/512 = B -4174 - 390±50 aÑe), que se situarían entorno al año 400.

En definitiva, si las fechas del taller resultan problemáticas, la segunda fase constructiva debería marcar la pauta, y en este sentido proporciona una fecha de c. 780 para las nuevas construcciones, mientras que la primera fase de edificación tendría en la datación de la Fase A/B un momento *ante quem* entorno al 900. Quizás la coincidencia entre una de las dataciones del taller (c. 780) y la de la segunda fase constructiva simplemente sea el resultado de la convergencia entre la fecha de abandono de la primera y la fecha de construcción de la segunda, de manera que toda la primera fase de edificaciones quedaría encuadrada entre c. 900-780 cal ANE. La baja desviación tipo de las muestras y los intervalos de las dataciones calibradas, que se reducen incluso respecto al margen de error de las fechas C14 convencionales, ofrecen pocas dudas sobre la solidez de los resultados, al menos desde el punto de vista radiocarbónico. La fecha de c. 1450 cal ANE quizás desde esta perspectiva no resulte ajena al asentamiento *prefenicio*, como ya hemos indicado.

Para **Toscanos** contamos con tres dataciones radiométricas, aunque su contextualización en este caso sí que aparece como problemática. Una de ellas ha sido considerada errónea, puesto que se

trata de una fecha de 320 ± 120 aÑe para madera de las casas E-G, que se consideran parte del núcleo *fenicio-paleopúnico* anterior al siglo VI arq ANE (Almagro Gorbea, 1972:240). Su calibración en este caso no modificaría su ubicación (315 ± 125 cal ANE). Asimismo, contamos con una fecha del 670 ± 140 aÑe del *Estrato I* de la excavación de 1964 y con otra de 630 ± 120 aÑe, para el *Estrato IVa*. La calibración las ubica en 750 ± 160 y 700 ± 150 cal ANE. Desde que se conoció la primera de estas dos fechas, se consideró que no coincidía exactamente con las "dataciones arqueológicas" de los materiales hallados en el asentamiento, y que resultaba ligeramente baja (Schubart y Niemeyer, 1969:218, n.10), lo cual no asumía la problemática de la calibración. Curiosamente, lo mismo se comentaría, al darse a conocer la segunda datación, del 630 aÑe (Almagro Gorbea, 1972:240). No vamos a entrar en los problemas que conllevaría la contextualización de las muestras datadas, pero, en principio, y si se asume como es habitual, que **Toscanos** no representa el momento inicial de la *colonización fenicia*, sino una etapa un poco posterior, las fechas que señalan una cronología de c. 750/700 cal ANE podrían no resultar desajustadas con el hecho de que la primera etapa de la historia del establecimiento de **Morro de Mezquitilla**, valorado, a su vez, según la secuencia relativa de los tipos cerámicos, como de cronología más alta, se sitúe, como ya hemos indicado, entre c. 900-780.

Además de las fechas que hemos visto hasta ahora, contamos también con dataciones de contextos *no-fenicios*, pero que continen elementos, básicamente productos cerámicos, considerados manufacturados en los talleres *fenicios*. Sería el caso de la documentación del **Cerro de la Mora** de Moraleda de Zafayona, donde se nos ha informado de la existencia de un nivel de ocupación adscrito a la fase Ib del yacimiento, y que cuenta con materiales de filiación

fenicia. La muestra datada radiométricamente UGRA-235 $\pm 790 \pm 90$ aÑE proporciona una fecha calibrada de 914 ± 94 cal ANE, coincidente con la del inicio de **Morro de Mezquitilla**. Se obtuvo de una muestra de carbón de la Capa 42, de la Zona Baja del Cerro (Carrasco, Pachón y Anibal 1986:226; Carrasco et alii 1987:n. 134).

También para **Penya Negra** de Crevillent existen dataciones radiométricas de los conjuntos habitacionales donde aparecen materiales a torno, presumiblemente importados, o resultado de los primeros alfares locales que incorporan la nueva tecnología (González Prats, 1983:291). Así, lo que seguramente debía corresponder a la fecha de una madera de estructuras constructivas de la casa seccionada en el *Perfil Bulldozer* del Sector VII, sobre cuyo suelo había materiales a torno y ajuares adscritos al *Horizonte PN II*, el asentamiento *orientalizante*, se situaría entorno al 1000 cal ANE (Gak-9774), aunque evidentemente el conjunto de artefactos correspondería al momento de abandono de la vivienda. En el subsuelo de una casa rectangular del Sector IA, se excavó el relleno de lo que se llamó un *fondo de cabaña*, y que probablemente contenía residuos domésticos o restos de materiales constructivos, de los que se obtuvo una muestra, que se sitúa entorno al 850 cal ANE (CSIC-360). Si bien el *fondo de cabaña* se atribuye a *PN I* (González Prats, 1983:39 y 63), la cronología radiométrica ofrece una datación *ante quem* para la vivienda rectangular. Otra fecha de *PN II* se obtuvo del nivel inferior de la 'casa megaron' del Corte 1 (Sector IIW/1977) (González Prats, 1983:290), que se sitúa en el 788 ± 20 cal ANE (CSIC-392), fechando, quizás también su construcción. En definitiva, con estas dataciones, el *Horizonte II* de **Penya Negra** se ubicaría en una cronología a partir del 1000 cal ANE, aunque para asumir una mayor seguridad se puede plantear que, en la secuencia relativa del conjunto arqueológico

de Crevillente, el *Horizonte I*, debería ubicarse, por encima de las citadas fechas del 850-800 cal ANE, mientras que *PN II* tendría dataciones posteriores al 850-800. Si asumimos que estas fechas serían las más prudentes, ahora habría que pasar a valorar la referencia a lo *fenicio*, y en este sentido las primeras importaciones han sido situadas por González Prats (1983a; 1985) en un momento anterior al final de *PN I*, y concretamente en la subfase *IB*, de manera que en **Penya Negra** también nos encontraríamos con que las dataciones radiométricas ubican las primeras *relaciones fenicias* por encima de una fecha del 800 cal ANE.

Una vez revisada la documentación, creemos que con la evidencia radiométrica de los yacimientos *fenicios* peninsulares, y en especial con las fechas de **Morro de Mequitilla** y de **Cerro de La Mora**, para Andalucía Central, así como con la cronología de **Penya Negra** de Crevillent para el Sudeste, podemos plantear que contamos con elementos suficientes para asegurar la presencia de núcleos *fenicios* en el litoral meridional y de cerámicas a torno de filiación *fenicia* que aparecen distribuidas en diversos asentamientos del cuadrante Sudeste, a partir de c. 900 cal ANE. Así pues, en esta fecha se pueden ubicar los elementos que permiten confirmar el inicio de nuevos establecimientos y de nuevas relaciones de intercambio, que determinarán, según el criterio que vamos a seguir, un punto demarcador del comienzo de una nueva situación histórica.

Afirmar esta cronología, en todo caso es simplemente reproducir los argumentos que ya han aportado especialistas en el tema, como Schubart y Arteaga (1986:507; 519), que consideraban que por fin existían bases suficientes para aproximar la información arqueológica a la noticia de las fuentes escritas. La base para tal afirmación

entonces eran únicamente las fechas C14 de **Morro de Mezquitilla**, y concretamente la de 800 aÑE, con la que aseguraban la implantación *colonial* a finales del siglo IX. Ahora, contando con la curva de calibración de alta precisión, esta misma información arqueológica, redimensionada, puede permitir asegurar que como mínimo entorno al 900 cal ANE existen *colonias fenicias*, y una circulación de productos a torno, para lo cual, además, contamos con las dataciones de **Cerro de la Mora** y de **Penya Negra**.

No entra dentro de nuestros objetivos profundizar en las implicaciones que esta resituación cronológica de lo *fenicio* puede acarrear, puesto que nuestro trabajo se centrará en la etapa precedente, pero para asegurar la demarcación final del intervalo temporal que hemos planteado se hacía necesario establecer con claridad cual podría ser el momento inicial de las presencias *coloniales*. De acuerdo con esta apreciación, podremos establecer con un elevado grado de certidumbre, que cuando aparecen contextualizados materiales de filiación *fenicia*, y en particular las cerámicas a torno, la cronología de referencia se situará en un momento posterior al 900 cal ANE.

1.4.4.-LOS GRUPOS ARQUEOLOGICOS POSTERIORES.

Los establecimientos fenicios del Sur Peninsular.

Ya hemos visto en el apartado anterior como las fechas de **Morro de Mezquitilla** (Schubart 1977; 1982; 1983) se corresponden con lo que cabría esperar de un asentamiento iniciado entorno al 900 cal ANE. A este horizonte *fenicio* inicial se asociarían los otros establecimientos de cronología temprana reconocidos en el Sur peninsular: **Chorreras** (Aubet *et alii* 1979) en Málaga, y **Castillo de Doña Blanca** en Cádiz (Ruiz Mata 1986a; 1986b; 1988). Un reciente sondeo en el **Cerro del Villar** de Guadalhorce, Málaga, ha permitido documentar un establecimiento inicial de este núcleo también en una cronología dentro del siglo VIII arq ANE¹².

La necrópolis de cronología más alta documentada hasta el momento es la de **Cerro de San Cristobal** de Almuñecar (Pellicer 1962; Ramos Sainz 1986), y una fecha próxima ofrece el conjunto funerario registrado recientemente en el **Cerro de la Molineta de Lagos** de Vélez-Málaga, fechado por la seriación de los platos de barniz rojo entorno al 750-725 arq ANE (Aubet *et alii* 1991).

En un momento posterior podrían ubicarse otros núcleos, como **Toscanos**, cuyas dataciones se sitúan en el siglo VIII cal ANE, de manera que las secuencias radiométricas confirmarían la secuencia relativa proporcionada por la seriación-comparación de las tipologías cerámicas. También corresponderían a este momento avanzado los

¹² Sondeo 5 del Sector 3-4, según el informe preliminar de M.E. Aubet a las *IIIas Jornadas de Arqueología Andaluza*, Cádiz, 1990.

establecimientos del **Cerro de Montecristo** de Adra, en Almería (Suárez *et alii* 1989).

Estos asentamientos *fenicios* ofrecerían desde el comienzo los productos manufacturados a torno que caracterizarían las ocupaciones de otros establecimiento del mismo grupo arqueológico en las costas meridionales, o que serán reconocidos como importaciones en el ámbito de los establecimientos del interior de la Andalucía Central o del litoral del Sudeste y del Levante. En los niveles basales de la ocupación *fenicia* además se han documentado, junto con las producciones a torno características, manufacturas fabricadas a mano que sirven, así mismo, para caracterizar a otros grupos del *Bronce Final-Hierro I* de la Península: la decoración excisa, incisa, bruñida o pintada con temas geométricos y las cazuelas carenadas abiertas, han aparecido en los rellenos del asentamiento fenicio de varios cortes del **Morro de Mezquitilla** (Schubart 1977; 1983). También en el asentamiento del **Castillo**, en el emplazamiento de **Cueva de Siete Palacios**, y en distintos puntos del casco urbano de **Almuñecar**, se constata la coexistencia de productos cerámicos *indígenas*, entre ellos algunos decorados con incisiones, con las cerámicas *fenicias* de cronología temprana, en los rellenos basales de los respectivos yacimientos (Molina Fajardo 1983; 1985; 1986).

El final del período *fenicio* en el Sur peninsular coincide con los desarrollos que suponen la transformación de lo *fenicio* en lo *púnico*, vinculado a la hegemonía de Cartago en el Mediterráneo Occidental y Central, de acuerdo con las referencias historiográficas. Este momento se ha situado tradicionalmente en el siglo VI^o ANE. Esta fecha vendría confirmada con las únicas dataciones disponibles de contextos *púnicos*: las fechas obtenidas en la necrópolis Jardín de

Torre del Mar de Málaga: las dos fechas son GrN-6831=550±35 aue y GrN-6830=465±30 aue: la calibración dendrocronológica, que sitúa estas fechas en 650±120 y al 575±160 cal ANE. Ambas dataciones no se alejan, de lo esperado, pero, incluso considerando las amplitudes de los intervalos de las calibraciones dendrocronológicas para fechas de los siglos VII-VI cal ANE, podrían señalar una fecha más alta que la admitida habitualmente, al menos para la Tumba 22, según la cronología *arqueológica*, que correspondería a los siglos VI-V.

Bronce Final Reciente del Sudeste y de la Alta Andalucía.

La documentación de las comunidades del Sudeste, de las tierras altas de Granada y del Alto Guadalquivir, sincrónicas de los establecimientos *fenicios* del litoral se ha adscrito, de acuerdo con la periodización de Molina (1978), al período del *Bronce Final III-BF Reciente*. Esta disociación de un período específico para este momento, en todo caso debe entenderse en el marco de la continuidad que se aprecia hasta el posterior período *orientalizante*.

La documentación para la etapa posterior al 900 cal ANE, como ya hemos visto, cuenta con evidencias relevantes en los registros radiométricos de Cerro de la Mora de Moraleda de Zafayona y del conjunto arqueológico de Peña Negra de Crevillente en el sur de Alicante. Las fechas disponibles nos habían permitido situar entre 900-800 cal ANE el inicio de la presencia de materiales *fenicios* en estos asentamientos, coincidiendo, pues el inicio de las relaciones de intercambio *coloniales* con la fecha del establecimiento de los primeros núcleos *fenicios* litorales entorno al 900 cal ANE.

Pero junto con la información de estos yacimientos contamos con las secuencias estratigráficas de un número más amplio de yacimientos, puesto que precisamente la documentación disponible para esta etapa en la Andalucía Central y en el Sudeste, en su mayor parte procede de registros en forma de sondeos. Podemos destacar la estratigrafía de **Cerro de la Encina** de Monachil, que asegura una ocupación continuada del asentamiento *argárico* hasta un momento de comercio *colonial* representado por la presencia de cerámicas de tipos *fenicios* en el *Estrato I*, el cual, sin embargo, presenta una fuerte desarticulación por la erosión (Arribas *et alii* 1974; Molina 1978:166). La secuencia de **Cerro del Real** en Galera, también asegura una continuidad del núcleo *precolonial*, en este caso hasta época *ibérica*, con la presencia de importaciones *fenicias*, desde la *Fase IIa* (Pellicer y Schule 1962; 1966; Sánchez Meseguer 1969; Molina 1978:175).

Por su parte, en el Alto Guadalquivir, la ocupación de esta fase posterior al 900 está documentada en **Los Villares** de Andújar (Sotomayor *et alii* 1984), en un nivel bajo el alfar romano que a veces se había adscrito al horizonte *precolonial*. También contamos con información procedente del **Cerro de la Plaza de Armas** de Jaen, donde un asentamiento establecido en un momento anterior parece ahora fortificarse mediante un recinto amurallado (Ruiz y Molinos 1985; 1986; 1988). Otro caso recientemente documentados son el núcleo de **Cerro del Salto**, en el valle del Guadalimar (Jaen) (Nocete, Crespo y Zafra 1986). La existencia de necrópolis de incineración en esta etapa *preibérica* está documentada con el registro de **Los Castellones de Ceal** en Hinojares, Jaen (Molina 1978:178-9).

En el Sudeste contamos básicamente con el registro de **Penya**

Negra de Crevillente, que al final del *Horizonte I*, constituía un centro de producción metalúrgica a gran escala, según ha documentado la excavación de González Prats (1983a; 1990). Podríamos recordar también, como una de las estratigrafías más citadas, la de Los Saladares de Orihuela (Arteaga 1982), donde sobre un relleno que evidencia la ocupación *precolonial* se construyeron casas rectangulares en cuyos ajuares aparecían las cerámicas *fenicias*, que situarían en un momento posterior al 900 las fases AI-2/3 del yacimiento. En otros casos, sin embargo, parece que coincidiendo con la implantación de núcleos *coloniales* se abandonaron asentamientos ocupados durante muchos tiempo, como el caso de Gatas ejemplifica, al menos respecto al núcleo de la parte alta del yacimiento.

La dinámica de transformaciones que se inicia coincidiendo con la presencia *fenicia* en el litoral, se expresaría en el desarrollo de nuevas tecnologías ligadas a unas necesidades sociales de índole distinta de la de los grupos precedentes. Así, la especialización de la producción artesanal en las manufacturas alfareras y metalúrgicas se ha puesto en evidencia gracias al registro de talleres de fabricación de cerámicas a torno que utilizan hornos de altas temperaturas, y en la consolidación de instalaciones de producción dedicadas al procesado de metal de hierro. El horno cerámico de Cerro de los Infantes de Pinos Puente (Mendoza *et alii* 1982), situaría la fabricación de contenedores anfóricos en la Vega de Granada, en el siglo VII arq ANE, aunque existen fases de ocupación previas donde ya se documenta la fabricación de producciones de pastas grises que reproducen los modelos del *Bronce Final*, durante el siglo VIII arq ANE (Molina 1983:120). La metalurgia del hierro de El Castellar de Librilla, en el valle del Guadalentín murciano, tendría una cronología similar, con un desarrollo de la producción local igualmente en el

siglo VIII arq ANE (Ros Sala 1989). Con esta documentación, se puede, por lo tanto, revisar la idea de que existía un largo intervalo temporal entre la presencia *fenicia* y los cambios en los grupos sociales meridionales: los cambios se producen prácticamente en el mismo momento de la *presencia colonial*, y, en este sentido, se puede plantear si necesariamente ésta mantuvo efectivamente una relación causal tan directa como se ha propugnado.

Hacia el *Orientalizante* en el Sudoeste Peninsular.

En los valles del Guadalquivir, Guadiana y Tinto-Odiel la etapa posterior al 900 cal ANE estaría representada por las manifestaciones arqueológicas vinculadas al *Bronce Final* reciente, sincrónico de la presencia *fenicia*, y al periodo *orientalizante*.

En esta región, sin embargo, la documentación cronológica que permite ubicar con precisión los distintos conjuntos arqueológicos muestra una marcada disimetría con la de otras regiones. Aquí, las dataciones disponibles son esencialmente de carácter arqueológico, basadas en la cronología cruzada de índole tipológico-cultural. Resulta sorprendente el escaso número de dataciones radiométricas disponibles, que solo parece justificado, ante la confianza que parecen proporcionar las fechas de tipo histórico-arqueológico. Ya hemos visto los problemas para la ubicación temporal apoyada en las cronologías cruzadas, que pueden conllevar las propuestas de exportar los argumentos cronológico-arqueológicos a yacimientos del Mediterráneo Oriental, de manera que probablemente esta seguridad de las tipologías, sobre todo de las cerámicas *coloniales*, puede resultar más aparente que real.

Existe asimismo, un problema importante para establecer el límite cronológico del 900 cal ANE, en los yacimientos de la Andalucía Occidental. Ya hemos visto que es posible reconocer esa demarcación temporal para los enclaves *fenicios* del litoral de Málaga y de Granada, y para los núcleos habitacionales de las tierras altas granadinas, que inician entonces relaciones de intercambios en las que están implicadas las cerámicas a torno de filiación *fenicia*. Sin embargo, en Andalucía Occidental, la separación entre una etapa *pre-colonial* y una etapa *colonial*, a partir de las presencias de recipientes cerámicos torneados *fenicios*, puede hacer referencia a un momento cronológicamente más reciente que el señalado para la Andalucía Central. En este sentido, podría darse el caso, lo mismo que para otras regiones peninsulares, de que las redes de intercambios en las que están implicados los núcleos comerciales *fenicios* se establecieran en un momento posterior al que ha sido reconocido en los yacimientos malagueños y granadinos. En este sentido, apuntan, por ejemplo, las cronologías sugeridas para la presencia de las primeras cerámicas a torno en establecimientos gaditanos, como **Castillo de Doña Blanca** (Puerto de Santa María) (Ruiz Mata 1986), o **Montilla** (San Enrique de Guadiaro) (Schubart 1988). En estos casos, las correlaciones tipológicas se ponen en relación con un horizonte de mediados del siglo VIII arq ANE, con correspondencias en el primer establecimiento de Toscanos, pero no con los materiales *fenicios* que se pueden considerar de una cronología más temprana, como son los de la primera fase del núcleo *fenicio* de **Morro de Mezquitilla**. Si el citado desfase cronológico es correcto, es muy posible que muchos conjuntos arqueológicos del Bajo y Medio Guadalquivir, en los que se ha detectado una fase *pre-colonial*, a partir de la ausencia de cerámicas a torno *fenicias*, pudieran situarse cronológicamente, en

sincronía con la ocupación más temprana de los asentamientos *fenicios* del litoral de Andalucía Central. Creemos que esta posibilidad afectaría sobre todo a aquellos casos en los que esa *fase pre-colonial* se detecta únicamente en acumulaciones de relleno o en unidades arqueológicas residuales, vinculadas con una primera ocupación de los respectivos establecimientos, y cronológicamente muy próxima al momento en que ya aparecen ítems de *filiación fenicia*.

En relación con el problema que acabamos de señalar, habría que tener también en cuenta que, dada la carencia de indicadores cronológicos independientes, el uso de la presencia de cerámicas *fenicias* se convierte en el elemento de caracterización de una fase *colonial*. Si el mismo criterio se utiliza en sentido negativo, asumiendo que donde no hay cerámicas *fenicias* estamos ante una documentación de una fase *precolonial*, es muy probable que muchos conjuntos arqueológicos formados en momentos sincrónicos a los establecimientos *fenicios* litorales, se desplacen temporalmente. Este riesgo resultará sobre todo muy alto cuando el registro de las excavaciones es muy parcial, situación habitual en aquellos casos en los que la evidencia se ha obtenido exclusivamente a partir de sondeos estratigráficos, y no de excavaciones en extensión. Este estado de la evidencia es muy frecuente en los yacimientos de la Andalucía Occidental, en primer lugar como resultado de la gran profundidad de los depósitos arqueológicos, que se han formado en muchos casos con una continuidad que alcanza el período *ibérico* o *romano*, pero también, en muchas ocasiones porque la orientación de las excavaciones ha sido estrictamente ese registro de índole estratigráfico-cronológica. Así, creemos que muchos contextos arqueológicos donde no se constata la presencia de elementos de

filiación fenicia, pueden responder a situaciones dependientes de la proximidad-distancia a las redes de distribución de dichas cerámicas, que, probablemente, y al menos en los primeros momentos, no alcanzarían un uso generalizado, ni cuantitativamente importante. Pero además, precisamente en la valoración cuantitativa de las presencias de cerámicas a torno *fenicias*, se puede introducir el problema de medir la significación de la relevancia de su ausencia: ¿sobre qué porcentaje de 'cerámicas a mano' resulta significativa la ausencia de cerámicas *fenicias*, para asegurar que estamos en una situación ajena a los circuitos de distribución de estas últimas?, y ¿en que medida la frecuencia relativa de presencia de cerámicas a torno *fenicias* es relevante de la significación de su distribución, o depende de la aleatoriedad de la deposición de contenedores capaces de producir un elevado número de fragmentos cuyo recuento pesará de forma determinante en el porcentaje final comparado con las cerámicas a mano?

Como ya hemos señalado reiteradamente, no entra dentro de nuestros objetivos tratar la problemática de la situación generada a partir de la presencia de establecimientos *fenicios* en el Sur peninsular, lo cual, probablemente requeriría un replanteamiento de los criterios de evaluación de la información empírica disponible al respecto. Sin embargo, si pretendemos deslindar los contextos que deberían corresponder a las comunidades de la Andalucía Occidental anteriores al 900 cal ANE, los problemas que acabamos de señalar suponen un lastre inevitable a la hora de considerar si un registro arqueológico debe considerarse *precolonial*, o debe entenderse como el resultado de la convergencia de factores como los mencionados, susceptibles de proporcionar una cronología aparentemente *pre-fenicia*, y que no puede contrastarse con dataciones independientes.

No obstante, en el valle del Guadalquivir podemos recurrir a las dataciones radiométricas de algunos escasos yacimientos que cuentan con registros estratigráficos. Así, en **Carmona** a partir de la secuencia de Raddatz (Carriazo y Raddatz 1961) se han obtenido dos dataciones para una muestra del nivel 3, correspondiente a la primera fase *ibérica* de la estratigrafía, superpuesta al nivel 4, *orientalizante* con cerámica de barniz rojo *fenicio*, cerámica a torno pintada y cerámica de retícula bruñida. Las muestras del nivel 3 proporcionan una fecha de 580 ± 175^{13} , que supondría una cronología *postquem* para el depósito inferior. En la estratigrafía del Corte 3 de **Setefilla** en Lora del Río, Sevilla (Aubet *et alii* 1983) son dos las dataciones que podemos situar en el marco que estamos tratando. Una procede del Estrato XIIA, y se sitúa entorno al 650 cal ANE. La muestra procede de un contexto de arcillas con carbones, donde se recogieron cerámicas adscritas al *Bronce Final*, pero dado que encima de este nivel se construyó una estructura del asentamiento *orientalizante* (Estrato XI), parece probable la asociación entre la citada fecha y el momento de acondicionamiento de los nuevos edificios, lo que pudo implicar una alteración del depósito preexistente. Otra datación de carbones se vincula al Estrato IX, y se sitúa entorno al 600 cal ANE. Se trata de un carbón recogido sobre un suelo acondicionado, donde aparecían materiales de tipo *orientalizante* similares a los de las tumbas de incineración en urna de los túmulos A y B de la necrópolis (Aubet *et al.* 1983:49). Finalmente, podemos citar una última fecha¹⁴, procedente de La Viña de Peñaflores, en Sevilla, que corresponde al 300 cal ANE, pero cuya desviación tipo (± 330) la invalida para cualquier valoración

¹³ Cronología calibrada ponderando las dos fechas convencionales.

¹⁴ *Radiocarbon*, 24, 1982.

cronológica. En definitiva, las fechas radiocarbónicas por el momento no ofrecen unas bases claras para acotar las manifestaciones arqueológicas de los grupos del valle del Guadalquivir en la etapa posterior al 900 cal ANE.

Por otra parte, hay una serie de establecimientos de la Andalucía Occidental para los cuales está muy clara la ocupación sincrónica de la presencia *fenicia* en los establecimientos litorales, puesto que desde sus niveles basales se registran presencias de cerámicas a torno *coloniales*. Sería el caso de **Tejada La Vieja** (Escacena del Campo, Huelva), cuyo inicio se sitúa a finales del siglo VIII arq ANE, al menos según las recientes excavaciones (Fernández Jurado 1987), que no documentan ningún nivel del *Bronce Medio*, en contraposición a la opinión de que algunos rellenos basales de los sondeos excavados por Blanco y Rothenberg (1981) pudieran contener cerámicas de tipos adscritos al citado período; la irrelevancia de las formas que se publicaron (*op cit*: fig. 255, 262), y el registro más completo de las recientes excavaciones parecen excluir esa posibilidad¹⁵. También en los trabajos efectuados a partir de 1979 en **Castillo de Doña Blanca** (Puerto de Santa María, Cádiz) parece registrarse la presencia de cerámicas *fenicias* desde la primera etapa de ocupación del asentamiento, antes del 750 arq ANE (Ruiz Mata 1986a; 1986b; 1988). En este caso, se ha planteado la duda sobre la filiación *indígena* o

¹⁵ Las dataciones por termoluminiscencia de algunos fragmentos cerámicos de este yacimiento, con fechas elevadas, no las tendremos en cuenta ante las dudas que suscita la efectividad de las mediciones obtenidas mediante este procedimiento analítico, al menos en el laboratorio de la Universidad de Madrid donde también se obtuvieron dataciones de dudosa validez para el yacimiento de **Cabezo de San Pedro de Huelva** (Calderón *et alii* 1987). En todo caso, si un programa más amplio y contrastado de dataciones de estos yacimientos onubenses mantuviera unos resultados de cronologías elevadas y/o contradictorias con la adscripción cronológico-cultural de los contextos de procedencia de las muestras, probablemente habría que cuestionar la validez de las inferencias cronológico-arqueológicas, lo cual, por el momento no parece posible.

colonial del establecimiento, aunque el director de la excavación ha optado por la opinión del núcleo *fenicio*.

Respecto a las necrópolis, la excavación del conjunto de enterramientos de incineración en urnas del *Túmulo 1* de **Las Cumbres** (Puerto de Santa María), correspondiente al área funeraria del núcleo del **Castillo de Doña Blanca**, no hay criterios suficientes para asegurar como proponen Ruiz Mata y Pérez (1988), que las tumbas donde no hay ajuar metálico ni recipientes a torno tuvieran una cronología anterior a la presencia *fenicia*, o en que medida la norma funeraria responde a una tradición *pre-phenicia*. En todo caso admiten una cronología del siglo VIII arq ANE para la necrópolis.

En la región de la cuenca del Tinto-Odiel y del Bajo Guadalquivir, también existen una serie de yacimientos donde se registra la presencia de elementos de *filiación fenicia* en niveles que se superponen a rellenos que no incluyen cerámicas a torno, y en los que están implicados los problemas cronológicos que hemos señalado más arriba. Sería el caso de los *fondos* de **San Bartolomé** (Almonte, Huelva), que se adscriben a una primera fase *pre-phenicia*, por contraposición con el resto de los rellenos de los fondos que ya incluyen materiales cerámicos a torno (Ruiz Mata y Fernández Jurado 1987). En **Montilla** (San Enrique de Guadiaro), la mayor parte de la documentación corresponde a un establecimiento de época *colonial* (Schubart 1988). Finalmente, no podemos olvidar los establecimientos de los cabezos de Huelva, documentados a partir de registros fragmentados por los problemas de las excavaciones en el casco urbano onubense, y donde se cuenta con una serie de registros estratigráficos para los materiales *fenicios*, no siempre en contextos

exentos de problemas.

Para la región minerometalúrgica del Alto Tinto, contamos con la evidencia de una ocupación mantenida desde un momento anterior, y ligada a la explotación de los filones metalíferos. En **Chínflón** (El Pozuelo) las dataciones de TL en 530 ± 175 , y algunas muestras radiocarbónicas, que señalan una cronología de c. 825-450 cal ANE, asegurarían que los trabajos minerometalúrgicos mantuvieron la explotación de la malaquita del yacimiento, que al parecer se había iniciado con anterioridad, al menos a partir de c. 1100 cal ANE. La explotación minerometalúrgica también se constata a partir de c. 800 cal ANE en **Corta del Largo** de Rio Tinto, gracias a la datación de una muestra hallada en la base de una acumulación de escorias¹⁶. En todo caso, la presencia de materiales de filiación *fenicia* en los asentamientos vinculados a la minería (**Quebrantahuesos**, **Cerro Salomón**, etc.) indica una actividad extractiva intensa con posterioridad al 900 cal ANE.

En el Alentejo portugués parece clara la ocupación en el período posterior al 900 cal ANE de establecimientos de tipo castreño, algunos deficientemente documentados, a pesar de la disponibilidad de dataciones absolutas, como en el caso del **Castelo do Giraldo** de Evora, donde aparecen cerámicas con decoración bruñida externa de contextualización desconocida (Arnaud 1979:186). También ofrece problemas el castro de **Segovia**, asimismo en Evora, para el cual las dataciones del *British Museum* revisadas (Bowman *et alii* 1990) ofrecen una cronología de c. 800-600 cal ANE para muestras de huesos

¹⁶ Si es correcta la revisión de la datación errónea inicial (Bowman *et alii* 1990).

y de carbones¹⁷, procedentes de los *Niveles B-A1* y *6/7-B*, donde había materiales paralelizados con los del *Bronce Final-Orientalizante* del Guadalquivir y de Extremadura.

El *orientalizante* de Extremadura, definido por Almagro Gorbea, sobre todo a partir de la documentación de las excavaciones de *Medellín* resulta, en sus dataciones arqueológicas coherente con la serie radiométrica de éste yacimiento, al menos para las muestras de la necrópolis (Almagro Gorbea 1977). Estas sitúan las tumbas de la *Fase 1* entre c. 650-600 cal ANE, la *Fase 2*, entre c. 600-575 cal ANE y la última etapa en c. 525 cal ANE. En el sondeo efectuado en un vertedero adyacente al castro se constata la presencia de cerámicas a torno desde el nivel inferior, con presencias, así mismo, de cerámicas pintadas de tipo *Carambola* y cerámicas con decoraciones bruñidas. Los niveles, sin embargo, parecen responder a acumulaciones con mezcla de materiales, ya que en la base se recogió una muestra fechada entorno al 300 cal ANE.

En el entorno de la cuenca del Guadiana y del Tajo, la imbricación con el ámbito del Sudoeste peninsular en el horizonte *orientalizante*, vendría confirmada por otros conjuntos funerarios de carácter aristocrático, como las tumbas de *La Aliseda* de Mérida, (Almagro Gorbea 1977) o *El Carpio* en Toledo (Pereira y Alvaro 1988; Pereira 1989).

La Mancha y el Sistema Ibérico.

¹⁷ Otras dataciones sobre huesos (Bowman *et alii* 1990), parecen corresponder a fauna intrusiva puesto que se sitúan entre 500-800 cal DNE.

La documentación con la que contamos para el poblamiento manchego posterior al 900 cal ANE, y anterior a la definición de la *cultura ibérica*, por el momento es escaso y fragmentario. Sin embargo, la reciente datación de la primera ocupación de un asentamiento como **Cerro de los Encaños** (Villar del Horno) en los márgenes de la llanura conquense (Gómez Ruiz 1986), permite situar entorno al 700 cal ANE el poblado de casas rectangulares de tapial, cuyos ajuaras cerámicos incluyen recipientes cerámicos lisos bruñidos, junto con algunas piezas con decoración bruñida o incisa. Probablemente este nivel sería sincrónico de la primera ocupación de asentamientos como **El Macalón** (Nerpio, Alicante), donde aunque se registra un relleno donde no hay cerámicas a torno en el *Corte CB* (García Guinea y San Miguel 1964), no hay elementos para asumir una cronología más temprana.

La ocupación del Sistema Ibérico, con posterioridad al 900 cal ANE corresponde a asentamientos adscritos al *Bronce Final* y al *grupo de los C.U.*. En todo caso los ajuaras cerámicos domésticos para una etapa *preibérica* ofrecen una variabilidad de estilos, que aún no ha quedado aclarada. En algunos asentamientos parecen mantenerse producciones cerámicas derivadas de estilos para los que suelen presuponerse cronologías elevadas: En el establecimiento de **San Jorge** (Plou, Teruel), datado a partir de tres fechas radiométricas entorno al 600/550 cal ANE, se ha señalado la presencia de decoraciones cerámicas de tradición *campaniforme* y variantes de asas de apéndice de botón, junto con cerámicas decoradas con acanalados e incluso con boquique, en un momento en que se usan útiles de hierro (Lorenzo 1991a; 1991b). Desconocemos en todo caso los problemas de contextualización de los materiales asociados a las dataciones citadas y los detalles de las reestructuraciones

arquitectónicas de las viviendas de este poblado.

Por otra parte, parece que el establecimiento de asentamientos que se mantendrán hasta época *ibérica* tiene lugar también en estos momentos. En el poblado de **Mas de Valero** (Formiche Bajo, Teruel) se ha obtenido una datación radiométrica, probablemente de maderas carbonizadas de las estructuras constructivas, que sitúa el momento inicial de la ocupación c. 850 cal ANE, mientras que las presencias en un posible alfar de cerámicas a torno pintadas de estilo *ibérico*, y las dataciones de TL de algunos fragmentos, señalan que el establecimiento fué abandonado en un momento próximo al 425 cal ANE (Burillo 1981b; 1990:141).

Para las necrópolis del Sistema Ibérico, después del fracaso de las dataciones de la necrópolis de túmulos de **Pajaroncillo** (Almagro Gorbea 1973), no se han efectuado nuevos análisis cronométricos. Esta necrópolis y algunos hallazgos de cerámicas pintadas han posibilitado la caracterización de un *Bronce Final III-Hierro I* en parte vinculado al *Horizonte Ecce Homo II-Pico Bultre* del valle del Tajo (Almagro Gorbea 1987; 1988).

El grupo de los poblados hallstätticos del valle del medio y bajo del Ebro.

En el valle medio y bajo del Ebro, cada vez son más los asentamientos del tipo *poblado de calle central*, que desde hace tiempo se relacionaban con las *invasiones-penetraciones indoeuropeas-célticas-hallstätticas*, que muestran una ocupación muy reciente, y evidentemente posterior al 900 cal ANE.

En el área del Bajo Aragón, las dataciones de asentamientos formados por alineamientos de casas rectangulares entorno a una calle central, se documentan a partir de un momento entorno al 900 cal ANE. Así, un tronco de una vivienda de **Palermo II** (Caspe, Zaragoza) se fecha c. 950 cal ANE, mientras que la datación del barrio de **Palermo I** sitúa este núcleo habitacional en un momento a partir de c. 800 cal ANE (Alvarez Gracia 1987; 1990). Una cronología similar tiene **Pompeya** en Samper de Calanda (Hercé 1985), cuya datación de c. 875 cal ANE, probablemente corresponde al momento de construcción de las casas del poblado, ya que procede del único nivel arqueológico registrado en el *Sondeo A*. Dos fechas más son del establecimiento documentado en la *C/Gavín-Sepulcro* de Zaragoza, con una cabaña y un ajuar cerámico de vasos con decoraciones acanaladas lineales o de triángulos y de tinajas con cordones impresos (Aguilera *et alii* 1984), que se ubicarían cronológicamente c. 780/790 cal ANE. La **Loma de Los Brunos** de Caspe (Eiroa 1982; Eiroa y Bachiller 1985) es un establecimiento con una cronología más reciente, y sincrónico del establecimiento de **Castillo de Miranda de Justibol** en Zaragoza (Fatás 1974)¹⁶, puesto que ambos tienen dataciones radiométricas que se sitúan en un momento de c. 600 cal ANE. Este distanciamiento con los establecimientos del siglo VIII cal ANE ha sido recogido por Alvarez Gracia en la diferenciación entre un *Hierro Inicial* y un *Hierro I Pleno*, aunque asumiendo las fechas convencionales (Alvarez Gracia 1990). Estas fechas aseguran que estos núcleos de habitación corresponden a comunidades que viven en momentos sincrónicos al desarrollo de las manifestaciones que en el Sur peninsular se vinculan con la etapa inicial de los establecimientos

¹⁶ A pesar de la supuesta adscripción *postahallstática* que le atribuye Fatás al nivel *P2* del yacimiento.

fenicios y con el horizonte del *Bronce Final Reciente-Orientalizante-Protoibérico*.

Estos asentamientos del Bajo Aragón ofrecen una gran heterogeneidad de presencias de estilos cerámicos, puesto que en algunos casos los ajuares domésticos muestran una producción de cerámicas con decoraciones acanaladas y excisas (Palermo II), mientras que en otros casos existe un predominio de cerámicas lisas (Pompeya, Palermo II, Loma de los Brunos). La existencia de tradiciones cerámicas disimétricas, quizás ligadas a circuitos de distribución diferenciales, o bien a sucesivas implantaciones de ciertas modas, es un tema que aún no ha quedado resuelto, aunque reiteradamente se han señalado *facies* diferenciadas en la cultura material de los asentamientos bajoaragoneses de la *1ª Edad del Hierro*: Se ha señalado la oposición entre una *facies San Cristobal* de recipientes con pies anulares, bordes altos y decoraciones pintadas, y una *facies Roquiza del Rullo* de cerámicas acanaladas con perfiles carenados (Tomas Maigí 1960), o la bipolaridad entre una *facies Norte* con cerámicas decoradas con incisiones, excisiones y acanalados, y una *facies Sur*, con cerámicas pintadas (Pellicer 1960), o, finalmente, una oposición entre los núcleos de tradición del *Bronce Medio-Reciente* que ocupan las cuencas medias y altas de los ríos bajoaragoneses, y los nuevos establecimientos de los *C.U.*, emplazados junto al Ebro (Ruiz Zapatero 1985). También señalábamos esa heterogeneidad en la necrópolis de El Calvari de Molar (Tarragona), donde considerábamos sincrónicos los modelos de referencia de tradición septentrional (urnas con cuello y decoración acanalada) y los de tradición levantina (urnas sin cuello y que carecían de decoración) (Castro Martínez 1987).

Probablemente esta heterogeneidad estilística está detrás de muchas de las dudas sobre la ubicación cronológica de los yacimientos del valle del Ebro, y acarrearán serias dificultades para asumir la verosimilitud de muchas seriaciones tipológico-temporales basadas en la aparición-desaparición de tradiciones decorativas de la cerámica. En todo caso, creemos que sería necesario aclarar la dinámica cronológica del período comprendido entre c. 900-500 arq ANE, con aproximaciones diferentes, independientes de la seriación tipológica, para resolver, entre otros, este tema.

A este momento posterior al 900 cal ANE creemos que deben corresponder la mayor parte de los problemáticos asentamientos del Bajo Aragón, documentados en antiguas excavaciones, y que excepto en algunos casos, no cuentan con registros estratigráficos, ni, por supuesto, radiométricos. Al respecto, existía una idea defendida por Bosch Gimpera a lo largo de sus múltiples síntesis sobre las *invasiones célticas*, que asumía un único momento de ocupación de estos núcleos de habitación. Sin embargo, en recientes trabajos se han ensayado seriaciones de los materiales cerámicos, como base para proponer la idea de una sucesión de ocupaciones, en algunos casos con cronologías elevadas (Almagro Gorbea 1977; Ruiz Zapatero 1985). Como veremos en el apartado de documentación empírica, no existen criterios suficientes para apoyar esta tesis, o para defender una cronología por encima del 900 cal ANE para la mayoría de ellos. De esta manera, creemos que representan una ocupación del valle, que, al margen de su dinámica temporal, debe ubicarse en conjunto en una etapa posterior al 900 cal ANE. En ese momento se incluirían los conjuntos arquitectónicos y los materiales procedentes de yacimientos clásicos como **Cabezo de Monleón**, **Cabezo Torrente** o **Záforas** en Caspe, **Siriguarach** de Alcañiz, **Les Escodines** y **San**

Cristobal de Mazaleón, Roquízal del Rullo en Fábara, Cabezo de Alcalá-Tozalco de Azaila, etc.

También en la cuenca del Segre-Cinca existen evidencias de que la ocupación del *Bronce Final-Hierro I* de muchos asentamientos, correspondería a esta etapa posterior al 900 cal ANE. Esto sugiere la única datación disponible de un asentamiento de la cuenca del Segre-Cinca para yacimientos de la transición de la *Edad del Bronce al Hierro*, y, de hecho, la única que puede considerarse para los conjuntos arqueológicos de toda la *Edad del Ebro* en la región. Es una fecha de una muestra procedente del nivel inferior del **Tossal del Molinet** (El Poal, Lérida), que se sitúa entorno al 600 cal ANE: fecha el *Estrato VI* de la *Cata 1*, un nivel estratigráfico donde aparecían cerámicas acanaladas características de los *C.U.* de tipo *Bronce Final III*, junto con fíbulas de doble resorte y broches de cinturón de un garfio. Esta evidencia supondría que gran parte de lo que ha sido adscrito convencionalmente a los *C.U. Recientes* y *C.U. del Hierro* en la región (Ruiz Zapatero 1985), tendrían cronologías que se situaría en un momento próximo al de la citada datación radiométrica. En este sentido, la única estratigrafía bien documentada, la de **La Pedrera** de Vallfogona de Balaguer (Maluquer *et alii* 1960; Gallart y Junyent 1989) apoyaría esa perduración del estilo cerámico decorado con acanalados (Castro Martínez 1987), en contra de la opinión defendida por Ruiz Zapatero (1985), que asegura que dicha técnica ornamental desaparecería hacia el 700 arq ANE. En una fecha próxima a la ocupación de **Tossal del Molinet**, se establecería el núcleo fortificado de **Vilars de Arbeca**, donde se puede documentar la emergencia de un nuevo modelo de asentamiento, cuyas obras militares sugieren la existencia de una dependencia política centralizada (Garcés y Junyent 1988).

Otros poblados excavados de la cuenca del Cinca y de los Monegros han sido adscritos a la fase de los *C.U. del Hierro* (Ruiz Zapatero 1985), aunque no existen evidencias concluyentes sobre su adscripción cronológica que prescindan de la analogía tipológico-cultural de la cerámica. Probablemente sí pueda asumirse una posición temporal reciente en casos como el **Tozal de los Regallos** (Candasnos, Huesca), que presentaba un solo nivel con la cerámica *in situ*, y donde apareció, aunque sin contextualizar, una espada de hierro, así como la cercana cabaña de **Los Regallos** (Querre 1977; Ruiz Zapatero 1985b).

También contamos con dataciones que aseguran la utilización de necrópolis tumulares de incineración, próximas a los asentamientos de las tierras bajas del Ebro. La mejor documentada es la del **Cabezo de Ballesteros** en Epila (Zaragoza), donde existen sepulturas con túmulos de adobes circulares o cuadrangulares, y la habitual urna cineraria de cerámica bruñida lisa mayoritariamente, asociada a ajuares metálicos como fíbulas de doble resorte y broches de un garfio de bronce, o armas de hierro (Pérez Casas 1985; 1988): estas tumbas se sitúan en cronologías que abarcan un intervalo de 800-400 cal ANE.

A este momento se podrían adscribir diversos conjuntos arqueológicos del entorno del Bajo Ebro, para los que no existen dataciones independientes, pero que cuentan con importantes registros documentales. Por ejemplo, las necrópolis de incineración del valle del Segre, tanto con estructuras tipo túmulo, como las que carecen de éstas, en su mayor parte tendrían cronologías posteriores al 900 cal ANE. Sería el caso de las necrópolis de **La Femosa de**

Lleida y **Llardecans** (Maya 1982), de **Besodía** (Maya 1981a:364-368), **Pedrós** (Maya 1976; 1982d; Maya *et alii* 1975), y **Roques de Sant Formatge** (Pita y Díez Coronel 1968) de Pedrós, de **Colomina I de Gerb** (Díez Coronel 1965; Ferrández *et alii* 1991), de **El Colomer de Pallerols** (Gallart y López 1991), o de **La Pena de Torregrossa** (Gallart 1988). El monumento funerario de **Tancat** de Granja d'Escarp (Segrià), de inhumación colectiva sincrónica de un elevado número de individuos de diversas edades y sexo, con incineración parcial, y algunos brazaletes, anillos y torques, junto con algunos vasitos de ofrendas, como restos de ajuar, probablemente, y a pesar de la ambigüedad como fósiles directores del material, también se puede incluir en este horizonte cronológico sin riesgos (Gallart y Vives 1986; 1989).

Todos estos conjuntos funerarios, se agrupan normalmente en el marco de un horizonte del *Bronce Final III*, o se ponen en relación con la periodización cerámica de Vilaseca o de Almagro Gorbea-Ruiz Zapatero para los *Campos de Urnas*, a pesar de que deben corresponder a una amplia secuencia temporal y de que presentan disimetrías que pueden entenderse en clave cronológica. Sin embargo, resulta enormemente ambigua la atribución cronológica de cada una de las tumbas a un período específico, sobre todo teniendo en cuenta que los fósiles directores recurrentes, los perfiles y decoraciones cerámicas, cuentan con seguras adscripciones a cronologías recientes dentro de los siglos VIII-VI arq ANE. Y respecto a los fósiles directores cerámicos, los únicos que ofrecen adscripciones cronológicas seguras solo nos permiten ubicar los enterramientos en el marco de un horizonte cronológico igualmente posterior al 900 cal ANE (p.ej. las fíbulas de doble resorte, los cuchillos de hierro, los broches de cinturón, etc.). No dudamos de la posibilidad de que algunas

tumbas de estos conjuntos sepulcrales pudieran haberse realizado con anterioridad al 900 cal ANE, pero nos resulta imposible asumir esta posibilidad para ninguno de los enterramientos sin contar con elementos de apoyo, o sin, por el contrario, evaluar en su conjunto todo el período cronológico abarcado entre c. 900-600 cal ANE. Este no es nuestro objetivo, de manera que no entraremos a evaluar individualmente las tumbas, porque solo lograríamos, después de una retorcida argumentación basada en analogías formales asumir los fósiles directores convencionales sobre cuya fiabilidad, en todo caso caben dudas al establecer una adscripción cronológica precisa. Sin un programa de dataciones independientes de las sepulturas de las necrópolis de incineración con largas utilidades, la especulación tipológico-cronológica seguirá primando en la bibliografía, sin resolver la ubicación temporal de las distintas tumbas. Así, por ahora, en apariencia, las necrópolis de incineración del Ebro no pueden remontarse por encima del 900 cal ANE.

Desde esta perspectiva, también podrían adscribirse a una etapa posterior al 900 cal ANE, y con los problemas ya mencionados, la necrópolis y el asentamiento de **El Calvari de Molar** (Priorat, Tarragona) (Vilaseca 1940; Castro Martínez 1987), el cercano asentamiento de **El Puig Roig de Rogent** (El Masroig), también en el Priorat (Genera 1982; 1983), o el establecimiento de **Aldovesta** (Benifallet, Baix Ebre) (Mascort, Sanmartí y Santacana 1991)., así como el conjunto funerario de **Coll del Moro** (Gandesa, Terra Alta) (Rafel 1989; 1991) en sus fases 1-2. En estos yacimientos se constata la utilización de recipientes anfóricos fabricados a torno, y de manufacturas de hierro, junto con fósiles directores tales como las fibulas de doble resorte o las hachas de cubo. Para esta región se acepta de forma convencional una cronología del siglo VII arq ANE

para los primeros materiales cerámicos a torno, que en muchos casos han sido reconocidos como importaciones de origen *fenicio*. Para esta fase asume igualmente una cronología anterior al 575 arq ANE para este grupo, puesto que en esa fecha se ha establecido el inicio convencional del *Horizonte Ibérico Antiguo*.

Pero, siguiendo en el ámbito del valle del Ebro, en esta etapa posterior al intervalo delimitado por nuestro trabajo, no deja de resultar preocupante que puedan incluirse un número relativamente elevado de dataciones radiométricas de muestras procedentes de sepulcros megalíticos. Habitualmente, cuando las fechas físicoquímicas obtenidas en este tipo de tumbas resultan del Ier milenio ane, se plantea la explicación de intrusiones o violaciones como criterio de descalificación inmediata de las mismas. Sin embargo, dado que no se trata de fechas singulares, y que en algunos casos la contextualización de las muestras datadas ofrece una certidumbre equiparable a la de contextos considerados válidos si la fecha es acorde con la ubicación esperada (del IV al II milenio arq ane), no podemos negar la utilización y/o construcción de sepulturas adscritas a los tipos *megalíticos* durante el Ier milenio. La misma problemática implica, así mismo, a una serie de cuevas funerarias, para las que las dudas de contextualización, como para los monumentos funerarios, no superan el grado de lo aceptable. Esta continuidad de modelos de enterramiento quizás no resulte ahora tan sorprendente, si se tienen en cuenta nuevas evidencias, como las aportadas por las sepulturas *megalíticas* de inhumación de Els Castelletts de Mequinenza, que presentan ajuares característicos del *grupo de los campos de urnas*, y dataciones radiométricas entre c. 1350-900 cal ANE, y que trataremos en profundidad más adelante.

En todo caso, cuevas funerarias, *cromlechs* y sepulcros tumulares del ámbito de las zonas altas pirenaicas y cantábricas, efectivamente proporcionan fechas que permiten plantear que estamos ante manifestaciones funerarias posteriores al periodo objeto de nuestro trabajo. Sería el caso, en el prepirineo leridano, de los sepulcros *megalíticos* de Coll d'En Bertran de Peramola y de Torre dels Moros de Llanera. La primera tumba (Cura *et alii* 1971), datada a partir de huesos de una de las inhumaciones entorno a 740 cal ANE, era una cámara rectangular con seis lajas, que tenía un punzón y anillos de metal como ajuar. El monumento funerario de Torre dels Moros de Llanera (Serra Vilaró 1927; Maluquer 1982) es una *galería cubierta* de grandes dimensiones, techada, a partir de carbón del relleno del túmulo, entorno al 680 cal ANE. Desde esta perspectiva, creemos que muchas de las formulaciones de evolución arquitectónica de las sepulturas adscritas al *megalitismo* deberán reconducirse hacia otra manera de justificar y explicar la variabilidad de los monumentos funerarios.

El grupo del Bronce Final-Hierro I del Alto Ebro.

Al igual que en la cuenca media y baja del Ebro, en la región de la cuenca alta, en el entorno de la llanura riojano-alavesa, se puede empezar a ubicar cronológicamente el conjunto de asentamientos con arquitectura de piedra, adobes y tapial, organizados con alineamientos de casas a lo largo de espacios de circulación. La datación radiométrica de carbón del Nivel III de Partelapeña de El Redal (La Rioja), el estrato basal registrado en las recientes excavaciones (Pérez Arrondo 1987:68), probablemente indica que la construcción de estructuras habitacionales tuvo lugar a partir del 800 cal ANE. Por su

parte, las todavía inéditas excavaciones de **La Hoya**, en su *Nivel II*, documentaron un asentamiento de viviendas rectangulares de paredes medianeras, alineadas en relación a espacios de circulación (Llanos 1988), que se ha fechado entorno a 700/600 cal ANE. Similar cronología ofrece la ocupación inicial de **Castros de Lastra**, cuyo *Nivel V* de la *Zona II* (Saénz de Urturi 1990) se fecha hacia 650 cal ANE.

La sincronía entre estos núcleos habitacionales de los siglos IX-VII cal ANE, con los asentamientos donde se pueden detectar las presencias de determinados estilos cerámicos, resulta difícil de establecer: como para el Ebro medio y el Bajo Aragón la constatación de diversas decoraciones cerámicas (pintadas, excisas, grafitadas, impresas) o de una producción de cerámicas mayoritariamente lisas no está completamente aclarada en lo que respecta a su ubicación temporal. No obstante, hay un criterio de carácter arquitectónico que permite caracterizar la organización de los asentamientos: el modelo de arquitectura de casas rectangulares con paredes medianeras, cuya representación más relevante está en el **Alto de la Cruz** de Cortes de Navarra (Maluquer 1954; 1956; 1984; 1986). Como en el Bajo Aragón la evidencia permita plantear que la cronología de la mayor parte de los asentamientos con las citadas características son posteriores al 900 cal ANE.

En los yacimientos citados se registran ajuares cerámicos cuyas decoraciones son muy próximas a las del núcleo del Bajo Aragón. Aparecen las cerámicas excisas, catalogadas como de *tipo El Redal*, y que recientemente han sido claramente valoradas como fósiles directores de una *1ª Edad del Hierro* en el Alto Ebro, en contraposición a las cerámicas de *Cogotas I*, representantes hasta

c. 900 arq ANE, del *Bronce Final* (Ruiz Zapatero 1985; Alvarez Clavijo y Pérez Arrondo, 1987). También hay cerámicas pintadas con temas bicromos en rojo-amarillo, de tipo *Cortes de Navarra*, sobre las cuales sigue debatiéndose el origen meridional, transpirenaico o local (Almagro Gorbea 1977; Blasco y Alonso 1983; Ruiz Zapatero 1985; Werner Ellering 1991). Las cerámicas acanaladas se inscribirían dentro de la tradición del estilo de los *C.U.* (Ruiz Zapatero 1985).

Una duda que ofrece el registro del poblamiento de las tierras bajas del Alto Ebro procede de la datación obtenida para el relleno del hoyo II del yacimiento de Bizkar (Maestu, Alava), puesto que contenía residuos domésticos entre los que se encontraban cerámicas con decoraciones de boquique, caracterizadoras del estilo de *Cogotas I* (Llanos 1978:260), mientras que la fecha correspondiente a una muestra de huesos del vertedero se sitúa entorno al 800 cal ANE. Se trata de una muestra de vida corta, de manera que podría representar un momento sincrónico del abandono del asentamiento. De asumirse la vinculación con las cerámicas decoradas, podríamos encontrarnos en un momento de sincronía de este estilo cerámico con los estilos decorativos de acanalados-excisiones-pintura, que caracterizan a los poblados de casas alineadas y muros medianeros del valle del Ebro. En todo caso, y al margen de la problemática que implica la cerámica de *Cogotas I* de este contexto, el yacimiento de Maestu también pone en evidencia la existencia de modelos de asentamiento heterogéneos, puesto que con seguridad La Hoya, ya estaba ocupada mucho tiempo antes del abandono de las probables cabañas asociadas a los hoyos de Bizkar. La problemática de este yacimiento la trataremos en profundidad en nuestro trabajo.

La ocupación de cuevas en la región cantábrico-pirenaica en este

momento, también está documentado, gracias a las dataciones radiométricas. En algunos casos la ocupación se vincula a cerámicas con decoraciones excisas. Así, el nivel con cerámica del depósito superior de la **Cueva de Santimamiñe** (Cortezubi, Vizcaya), fechado c. 875 cal ANE proporcionaba este tipo de materiales. En otros casos, se ha constatado también la perduración de los enterramientos en depósitos funerarios de cuevas, como asegura la datación, por ejemplo de huesos humanos del nivel sepulcral del *Nivel I* de la **Cueva de Kobeaga II** (Ispaster, Vizcaya), que se fechan en el mismo momento, a pesar de que existen ciertas opiniones sobre la condición 'aberrante' del resultado (Barandiarán 1988:32).

Será en un momento a partir del 900 cal ANE, en el que se podrá afirmar la presencia de necrópolis de incineración. De hecho, parecen claras las cronologías recientes de las escasas necrópolis registradas en excavaciones de la zona, las de **La Atalaya** de Cortes de Navarra y **La Torraza** de Valtierra (Maluquer, 1953; Maluquer y Vázquez de Parga 1956), si se tienen en cuenta las ya citadas fechas radiométricas de **Cabezo de Ballesteros** de Epila, en Zaragoza (Pérez Casas 1988), que se sitúan entre c. 800-400 cal ANE.

Finalmente, para el entorno pirenaico occidental, cada vez ofrecen menos dudas las cronologías de los enterramientos de incineración en los *Cromlech* de las zonas de altura. Estos están vinculados, por sus características a los que se encuentran en la Baja Navarra y en las vertientes septentrionales de los Pirineos, en territorio francés, y, por lo tanto, deben considerarse en conjunto, y así lo han hecho distintos trabajos sobre el tema (Andrés 1987; Arrese 1988; Vegas 1988). Tanto en las vertientes pirenaicas septentrionales, como en las vertientes meridionales las dataciones

de estos monumentos no permiten situarlos cronológicamente con anterioridad al 900 cal ANE; únicamente el conjunto funerario de **Apatesaro I** (Baja Navarra) se fecha por encima de esa ubicación temporal (c. 950 cal ANE). En las vertientes meridionales las fechas más elevadas para estos monumentos son las de **Mulisko Gaína** (Hernani-Urnieta, Guipúzcoa), entorno al 800, y **Mendilluce** (Sierra de Encia, Alava) entorno al 850 cal ANE (Mariezkurrena 1991).

Los C.U. de la Meseta.

En las regiones orientales de la Meseta, en las cuencas altas del Duero y del Tajo la evidencia de grupos caracterizadores de una etapa posterior al 900 cal ANE cuenta con una serie de evidencias. En general se plantea una vinculación con los *grupo de los campos de urnas* del valle del Ebro, sobre la base de que existiría una dinámica de expansión desde las zonas nordorientales de la Península hacia el resto de las regiones de una cultura generada en el marco de la implantación de poblaciones llegadas desde más allá de los Pirineos, o, cuando menos resultante de la adopción de modelos de referencia de ese origen.

El *grupo de los castros sorianos* entraría en este lote de características ligadas a los C.U.. Vendría definido por el modelo de asentamientos de reducidas dimensiones, que ocupan las estribaciones montañosas del Alto Duero, y que ofrecen un desarrollo de la arquitectura militar, con murallas, torres, fosos y campos de piedras hincadas (Romero 1984a; 1984b; 1985; Ruiz Zapatero 1984). Se trata, no obstante, de un grupo con una cronología relativamente reciente: las series radiométricas permiten situarlo en un intervalo temporal

que abarca entre c. 600-300 cal ANE. Las fechas del *Poblado Inferior* del **Castro de Zarranzano** de Cubo de la Sierra (Romero 1984), entre c. 570-450 cal ANE, las del *Nivel B* del **Castro de El Royo** (Eiroa 1980; 1988), entre c. 600-400 cal ANE, y las fechas de los *Niveles II-III* de **El Castillejo** de Fuensauco, entre c. 400-300 cal ANE, demarcan el citado intervalo.

También se ha vinculado con los *C.U.-Indoeuropeos-Hallstáticos* del Ebro el *grupo de Soto de Medinilla*. Al menos para las comarcas centro-occidentales del valle del Ebro, se ha definido para lo que sería un *Bronce Final III-Hierro Antiguo* este grupo arqueológico, cuya entidad se basa tanto en el modelo de asentamientos castreños o de llanura, pero fortificados, que se vinculan a una producción cerámica estandarizada, con formas lisas, pintadas o incisas, y una presencia recurrente de pies anulares, y a una producción metalúrgica basada en el empleo de moldes de arcilla para bronce (Esparza 1985; 1990).

Para el momento de inicio de esta *facies Soto de Medinilla*, se supone la definitiva desaparición de las manifestaciones de la tradición de *Cogotas I*, al menos donde se reconoce la presencia de este *grupo de Soto*, en el Duero Medio y en las comarcas zamoranas y leonesas orientales. Habitualmente se pone en relación este grupo con los *C.U.* de la Meseta Oriental, incluyendo al grupo de los *castros sorianos*, pero también con los *C.U.* del Alto Ebro, y en especial con **Alto de la Cruz** de Cortes de Navarra.

Las dataciones disponibles de los yacimientos adscritos a este grupo aseguran su exclusión del periodo de nuestro estudio, puesto que se sitúan entre c. 800 cal ANE, para las muestras procedentes del

Nivel II-2 de **La Mota de Medina del Campo**, en Valladolid (García y Urteaga 1985; Esparza 1990), hasta c. 200 cal ANE, para el cereal procedente de la *Fase II* del yacimiento epónimo de Valladolid¹⁹. No obstante, resulta verosímil una fecha final del grupo, cercana a la obtenida en **El Cerco de Sejos de Aliste**, en Zamora (Esparza 1990), de c. 450 cal ANE. Para la inclusión en la *Edad del Hierro* del grupo se podría recurrir a los cuchillos de ese metal procedentes del nivel datado radiométricamente en **La Mota**. Para el intervalo central, contamos con las fechas de **El Castillo de Manzanal de Abajo**, en Zamora, de c. 700 cal ANE, y de **Mota del Marqués** en Valladolid (Esparza 1990), y de **El Viso de Bamba** en Zamora, situadas entorno a 600 cal ANE.

Por otra parte, y al margen del *grupo de Soto de Medinilla*, hay otros conjuntos arqueológicos que ofrecen dataciones para momentos posteriores al 900 cal ANE, pero que, asimismo ofrecen fechas por encima de dicha inflexión, en el marco de una documentación arqueológica que sugiere la existencia de problemas de alteración del depósito arqueológico. Así, en la Cata B6 del **Cerro de San Pelayo** (Martínamor, Salamanca), se obtuvieron dos dataciones de *Nivel Vd*, el sedimento sobre la roca basal (Benet 1990), que se sitúan c. 850-800 cal ANE, mientras de un nivel superior, y probablemente como resultado de procesos de acumulación erosiva o de formaciones de derrumbe y relleno, otra datación de un nivel superior, el *Nivel Vb*, se fechaba entorno a 1100 cal ANE. Problemas

¹⁹ Esta datación de **Soto de Medinilla**, con una amplia desviación tipo, ha sido habitualmente considerada como demasiado reciente, y como resultado de una muestra posiblemente intrusiva desde el nivel de ocupación de la *Fase III*, adscrito al *grupo celtibérico* del valle del Duero. No obstante, al fechar cereales, señala el final del asentamiento de la *Fase II*, y quizás no se aleje demasiado de la ubicación correcta de la remodelación del asentamiento que supone el establecimiento de las nuevas estructuras de la etapa reciente.

similares sugieren las dataciones obtenidas en niveles con materiales mezclados, registrados en los rellenos del depósito arqueológico de **El Castillo de Burgos** (Uribarri *et alii* 1987; Esparza 1990), que se fechan igualmente entre c. 1100-850 cal ANE.

No está muy claro, por otra parte, si, es en este ambiente de *castros de los C.U.*, con una cronología reciente, donde podría incluirse la ocupación de alguna de las fases del asentamiento de **El Raso de Candeleda**, en la comarca de La Vera, al Sur del Sistema Central, puesto que su excavador Fernández Gómez (1986; 1987-88) insiste en una cronología corta y tardía del núcleo habitacional; sin embargo, conocemos una muestra cuya datación se sitúa entorno al 600/700 cal ANE (*Radiocarbon* 28 1986:1204), mientras que la datación Gak-9663, dataría restos de un tronco usado en la construcción de la casa B5, en un fecha de c. 800 cal ANE.

Los Inicios del grupo castreño del Noroeste.

Las dataciones absolutas para asentamientos gallegos que se adscriben a la *cultura castreña*, permiten asegurar que los establecimientos nordoccidentales de este grupo comprenden una cronología posterior al 900 cal ANE. Únicamente las debatidas series de **Castro de Penalba** y de **Castro de Torroso** sugieren la posibilidad de una ocupación anterior a esa fecha. Los contextos *castreños* se han fechado con plena confianza en el **Castro de Penarrubia** (San Miguel de Orbazai, Lugo), cuyo nivel inferior, en la *Zona C* de la *acrópolis* cuenta con una datación radiométrica de c. 650 cal ANE, para maderas de un posible derrumbe de cabañas de tapial y madera (Arias 1979). La datación del *Nivel C* de la *Casa 4*

del **Castro de Bornelro** (Lage, Coruña) se sitúa hacia 600 cal ANE (Eiroa 1971).

Para los castros de **Torroso** y **Penalba**, atendiendo a las dataciones del laboratorio de Groningen (Peña Santos 1988)²⁰, se documentaría una ocupación clara a partir del 800 cal ANE. La ocupación de **Penalba**, al menos la correspondiente a los *Niveles 4-1*, corresponde a una cronología de c. 800-750 cal ANE, fechas similares a las de la ocupación de **Torroso** en sus *Niveles 1-II*.

En el Norte de Portugal la mayor parte de los establecimientos de la *cultura castreña*, que presentan niveles de ocupación tempranos, son establecimientos de un momento posterior al 900 cal ANE. En el **Castro do Barbudo**, en Vila Verde, Minho (Martins 1989) se definieron dos estructuras, una de las cuales con función incierta (empalizada?, estructura doméstica?), cuya construcción se ha datado a partir del 900 cal ANE, gracias a fechas de maderas de la construcción.

Sin embargo, otros asentamientos, ocupados desde un momento anterior al 900 cal ANE, según la evidencia con la que contamos, parecen mantener la ocupación, hasta alcanzar incluso la segunda mitad del Ier milenio (Martins 1988: 24). Sería el caso de **Coto da Pena**, en Camiña, o de **Citanía de S. Julião**, en Vila Verde²¹, y, seguramente también de **Bouça do Frade** de Baiões. En este último asentamiento, contamos con tres dataciones radiométricas que se

²⁰ La problemática de estas fechas en comparación con las del Laboratorio de Gakusuin ha sido planteada por Peña Santos en el debate del Coloquio del Noroeste Peninsular de 1988 (*Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, XXVIII/3-4:150), donde cita también las series radiométricas del laboratorio de Groningen de ambos yacimientos.

²¹ Para este último yacimiento existen fechas radiométricas de c. 250/300 cal ANE, para muestras procedentes del *Corte 2* (Martins 1987:44).

sitúan en c. 850 cal ANE, obtenidas a partir de un madera carbonizada del área K (Jorge, S 1988:64), donde pudieron efectuarse reacondicionamientos en ese momento. También está registrada la ocupación, a partir de una datación de cereales de c. 700 cal ANE, en el **Castro de Romariz de Vila da Feira, Beira Litoral** (*Radiocarbon* 29, 1987:286).

En todo caso, ya se han señalado las deficiencias del registro material de los siglos VII-V arq ANE (Martins 1988: 25). Esto implica que el problema del "origen" de la *cultura castreña* todavía siga sujeto a debates. Sobre este particular, admitiendo la perduración de bastantes asentamientos, se mantienen discusiones acerca de la conveniencia o no de considerar los hábitats de inicios del I milenio arq ANE como un fenómeno unitario, precursor de lo *castreño*, o bien de reconocer los atisbos de una mayor variabilidad local (Martins 1990: 32-33)²².

El yacimiento de Nossa Senhora da Guia y la metalurgia de tipo Venat/Baiões.

En las excavaciones de Ph. Kalb en el asentamiento de **Nossa Senhora da Guia (Baiões)** se ha documentado un solo nivel de ocupación con materiales abandonados *in situ* (Kalb 1978; 1979), por lo cual, se puede asumir una sincronía para el conjunto arqueológico. Sobre esta base, los artefactos de este poblado y la metalurgia del mismo horizonte (*Venat-Baiões* para Ruiz-Gálvez), representarían una fase específica en la dinámica del Occidente Peninsular y, en general, del entorno atlántico. La fecha radiométrica de la punta de

²² Consúltense a este respecto el debate mantenido con motivo del *Colóquio de Arqueologia do Noroeste Peninsular* (Porto, 1988, vol. II, pp. 37-48).

lanza tubular de sección polilobulada **Nossa Senhora da Guia** (Baiões) (Kalb 1974-77) se sitúa entorno al 850 cal ANE. En el poblado de **Senhora da Guia** se han encontrado, además de la lanza de sección polilobulada, regatones con extremo en botón plano, hachas de talón con dos anillas, un fragmento de fíbula de codo, y, asimismo, dos torques de oro adscritos al tipo *Berzocana 1* de Almagro Gorbea, y un brazalete de oro, junto con evidencias de producción metalúrgica (Kalb 1979). También hay documentación de estructuras habitacionales y tal vez defensivas (Kalb 1980; Ferreira da Silva *et alii* 1984). La datación de la lanza de Baiões, permiten asumir que, efectivamente la sincronía propuesta resulta coherente, y que corresponden a una etapa posterior a la que hemos delimitado como objeto de estudio, y sincrónica de la presencia *fenicia* en el Sur. Se ha mencionado incluso una imitación a mano de un ánfora fenicia en el yacimiento de **Nossa Senhora da Guia** (Kalb 1978). En el mismo sentido apunta el reciente hallazgo del depósito metalúrgico con piezas de filiación *orientalizante*, tipo *Venat* y hierro (Ferreira da Silva *et alii* 1984).

Sobre esta base es realmente sobre la que se puede asumir una correspondencia radiométrica para la propuesta de Ruiz-Gálvez de una cronología posterior al *Horizonte de Ría de Huelva* para el *Horizonte Baiões-Venat* (Ruiz-Gálvez 1984; 1986; 1987). Este horizonte cultural vendría caracterizado por las espadas tipo *Venat-Sa Idda*, con su pomo cruciforme con botón característico, o que, aunque con la forma clásica del pomo *en cola de pez* de las espadas de tipo *Huelva*, presentarían *ricassos* marcados. La presencia de un ejemplar de este tipo en Peñón de la Reina de Albololuy (Almería), en un poblado con cerámicas importadas de filiación *fenicia*, apoyaría su cronología tardía. El otro elemento armamentístico

asociado es el ya citado modelo de lanza de tipo *Venat* que cuenta con la datación de *Nossa Senhora da Guia*.

Quedaría clara pues la ubicación cronológica posterior al 900 cal ANE, y sincrónica a la presencia *fenicia* en el Sur de gran parte de los tipos asociados al *Horizonte Bãloes-Venat*. No obstante, como veremos, otros elementos deberán considerarse en el marco de cronologías más tempranas, incluyendo las cerámicas incisas tipo *Bãloes-Santa Luzia* o las fibulas de codo *ad ochio* sin decoración, a veces confundidas con fibulas de doble resorte.

Las sepulturas monumentales atlánticas.

La tradición de la arquitectura funeraria de las regiones atlánticas, basada en monumentos funerarios en los que no son extrañas construcciones de carácter megalítico, está bien documentada en momentos posteriores al 900 cal ANE, sobre la base de algunas dataciones radiométricas que se han hecho públicas, y a pesar de la sorpresa y las dudas que pueden suscitar unas cronologías recientes para este tipo de manifestaciones funerarias. de

El túmulo de *El Cantón* (Sariego, Asturias) parece haber sido construido con posterioridad al 800 cal ANE, según señala la datación obtenida de una muestra procedente del interior del relleno del túmulo, para la que no encontramos argumentos que puedan descalificarla, puesto que estaba en la base del monumento, en contacto con el paleosuelo de arcillas (Blas Cortina 1980). Evidentemente, la presencia de industrias de sílex en el túmulo no tendría por que presuponer una cronología temprana, de manera que la

datación creemos que es aceptable.

Lo mismo podemos decir de la serie radiométrica del monumento funerario de **Piedrafita V** y de la fecha del sepulcro de **Cabritos 1**. Para el sepulcro de **Piedrafita V** (Las Regueras, Asturias), dos de las tres dataciones se sitúan en una cronología de c. 700/800 cal ANE²³. En **Cabritos I** (Sierra de Aboboreira, Douro Litoral), una muestra obtenida en la base del túmulo, y sobre el relleno de una fosa excavada en la roca, se ha datado entorno a 850 cal ANE (Jorge 1988:124).

Las evidencias anteriores, por otra parte, parecen llevar a reconsiderar algunas fechas de sepulcros megalíticos, que han sido casi siempre consideradas como indicios de violaciones o de contaminación de las muestras. Es el caso de los sepulcros del Norte de Portugal de **Outeiro de Gregos 3** de Baião, o de **Orca de Bobadella** de Oliveira do Hospital en Coimbra. El **Túmulo 3** de la necrópolis de **Outeiro de Gregos**, donde se constatan enterramientos asociados a un amplio intervalo cronológico, proporcionó una muestra del interior de la cámara (Jorge 1988), que se fecha hacia 600 cal ANE. Para el segundo de **Orca de Bobadella**, una muestra de un nivel considerado intacto de la cámara, donde había cerámicas adscritas al estilo *campaniforme* (Soares y Cabral 1984:176), se fecha c. 650 cal ANE.

²³ Una de ellas (UGRA-191) se obtuvo a partir de una muestra de carbón procedente de la *Capa 4* del relleno del túmulo, que aparecía sellada por la *Capa 3*, lo que asegura su contextualización. Además, de la misma *capa* se tomó otra muestra (Ly-2939), que ofrece una fecha de c. 1450 cal ANE (Blas Cortina 1985). Ambas dataciones son de materiales carbonizados que se incorporaron al relleno, de manera que aseguran que la construcción fué posterior a la fecha más reciente.

Tabla 1.1.-Dataciones de los grupos anteriores a 1580 cal ANE

Tabla 1.2.-Dataciones de los grupos posteriores a 900 cal ANE

2

**EL SER DEL TIEMPO:
PERIODOS PARA UN MILENIO DE
*EDAD OSCURA***

2.1. LAS SISTEMATIZACIONES, CONSTRUCTOS Y DISGUSTOS

Las periodizaciones convencionales, con independencia de cual sea la esfera de fenómenos a los que hacen referencia, asumen normalmente la terminología que les da entidad como mero referente temporal carente de contenido (*Bronce Antiguo-Medio-Final*). De este modo, muchas veces se emplean términos correspondientes a fases distintas como alternativa a una delimitación concreta en años de calendario. De esta manera, la periodización actúa como referente de cronología a la vez relativa y absoluta. Ordena las evidencias en el tiempo y contiene a la vez un tiempo propio, creado al definir los periodos. Así, es habitual que, cuando se obtiene alguna datación radiométrica, se *descubre* que la fecha resultante está *fechando* otro período distinto del propuesto en principio. Esta contradictoria situación implica la utilización de las periodizaciones como entidades preconcebidas, con unas nominaciones predefinidas, que implícitamente conllevan una determinada caracterización de los fenómenos a los que hacen referencia.

A pesar de las anomalías provocadas por las dataciones radiométricas, siempre queda el lastre de la primera definición cronológica (convencional) que se dió al período, de manera que la propia terminología acaba condicionando la idea de su contenido, al que se intentan ajustar las nuevas evidencias obtenidas. En otras ocasiones se proyecta la totalidad de características esenciales de la

definición de un período a toda manifestación empírica que incluye una de esas características. Si la característica reconocida es el tiempo, acaba cerrándose el argumento circular, puesto que una vez afirmada la pertenencia al período, por coincidencia temporal, no es infrecuente que se extrapolen todos los rasgos definitorios del mismo, al margen de las evidencias que se están manejando.

En este apartado simplemente se apuntan los problemas de solapamiento y de caracterización de los períodos tradicionales, concebidos desde múltiples ópticas (desde *lo independiente* del macroclima hasta lo *dependiente* de la geografía regional) y aunque se observa la carencia de fundamentación de las fases utilizadas como referentes, no se profundizará en sus implicaciones.

2.2.-LOS TIEMPOS DEL CLIMA: **LA TRANSICION SUBBOREAL-SUBATLANTICO**

Un referente externo a lo arqueológico, pero no ajeno a su uso como variable demarcadora-explicadora de los cambios en las sociedades humanas, ha sido el clima. Las macrovariables definidoras de los climas, la temperatura y la humedad, se han inferido a partir de los indicadores paleoecológicos disponibles. Como mediadoras de la inferencia han funcionado las reconstrucciones paleobotánicas y paleozoológicas, las observaciones geomorfológicas y la relación entre los isótopos 18 y 16 del oxígeno en materias que contengan este elemento, como el hielo o conchas marinas.

Pero, al igual que en la elaboración de otras construcciones teóricas, no han sido datos procedentes de los yacimientos peninsulares ni, en general, del área mediterránea, los que han fundamentado la secuencia de etapas climáticas. La periodización paleoclimatológica ha sido definida desde el Norte y Centro de Europa. Y los períodos climáticos, una vez caracterizados, han servido de referencia para la ubicación en el tiempo, tanto relativo como absoluto, de las inferencias paleoecológicas.

Los Periodos del Clima.

La paleoclimatología de Europa se ha ordenado en una serie de períodos convencionales, dotados de caracterizaciones macroclimáticas específicas, relativas a las condiciones de humedad y

de temperatura y a la cobertura vegetal asociada. Esta periodización fue elaborada por dos geólogos escandinavos, Blytt y Sernander, a finales del siglo pasado, a partir de datos de la Europa Nórdica. Los análisis isotópicos de oxígeno de las perforaciones de hielos en Groenlandia, Canadá y la Antártida, realizados por Dansgaard y sus colaboradores en los años sesenta y setenta han supuesto un avance importante en la reconstrucción del paleoclima de los últimos 10.000 años.

El hecho de que los cinco períodos climáticos de Blytt y Sernander se hayan convertido en un referente general no deja de resultar una convención, puesto que la secuencia no es completamente ajustada ni siquiera para la Europa Central. Existen importantes discrepancias entre la información isotópica de los hielos del Norte y las reconstrucciones paleoecológicas de Inglaterra. Por otra parte, no se ha llegado a un acuerdo sobre la cronología de los distintos períodos climáticos y, en publicaciones distintas, se presentan variantes importantes en la demarcación temporal, que difieren incluso en cientos de años.

Las fases que se han definido para el período geológico del Holoceno, correspondiente a la dinámica climática postglaciar y al intervalo temporal de la prehistoria reciente de la Península Ibérica, son cinco:

-PREBOREAL (c. 8200-6700 ane). Vendría caracterizado por la persistencia de temperaturas frías, en un ambiente de estepas frías y áridas.

-BOREAL (c. 6700-5500 ane). Se define como un período cálido y seco, de carácter continental. El Báltico en esos momentos era un lago de agua dulce y Escandinavia estaba unida al norte de Alemania. El proceso de cambio hacia una mayor cobertura boscosa habría finalizado en el VII milenio en el sur y en el VI o V en el norte de Europa. Los bosques eran dominantes.

-ATLANTICO (c. 5500/5000-3000/2500 ane). Período caracterizado por temperaturas cálidas y un incremento de la humedad respecto al período anterior. En este período se situaría el *Optimo Climático* (hacia 4000 ane) detectado en el análisis de los sondeos de las capas de hielo árticas de Canadá, de donde se infieren temperaturas superiores hasta en 4º C a las actuales. Se produce una elevación del nivel del mar, como consecuencia del mínimo desarrollo de los glaciares y de las capas de hielo polares. En este período se produjo la apertura del mar Báltico (*fase de Litorina*), que tuvo lugar antes de la aparición de la agricultura en la zona. También se ha supuesto que es un momento de temperaturas máximas, a partir de las llamadas *playas flandrienses*, que corresponderían al máximo nivel del mar alcanzado en el Holoceno. Durante esta fase se recuperan las tierras del interior y las condiciones climáticas reducen los pantanos y los lagos.

-SUBBOREAL (c. 3000/2500-1200/1000 ane). Condiciones nuevamente secas. Es una fase controvertida, puesto que no se sabe el grado de cambio a nivel regional, aunque se defiende un proceso de aridez en el sur de Europa. La aridez ya habría producido en el IV milenio sequías estivales en las zonas bajas (según análisis polínicos e isotópicos de conchas marinas). En el norte de Europa una menor humedad coincidiría además con temperaturas más bajas.

-SUBATLANTICO INICIAL (c. 1200/1000-700/500 a.n.e). Se propone la existencia de un nuevo incremento de la pluviosidad. Según Lamb (1982) se trataría del periodo más frío desde la última época glacial, con temperaturas alrededor de 1-2°C por debajo de las actuales y especialmente bajas en las estaciones estivales. Entre 1200 a.n.e. y 700 a.n.e. se han constatado fuertes avances glaciares.

Este esquema de periodización climática presenta dos problemas básicos, si se pretende efectuar una correlación entre cambios climáticos y desarrollos sociales y económicos en la Península Ibérica. El primero concierne a la precisión cronológica de las evidencias paleoclimáticas y el segundo, a su validez a escala geográfica y climática.

El espectro cronológico de los estudios paleoclimáticos suele ser amplio por razones técnicas y a causa de las preguntas planteadas a la climatología, interesada primordialmente en las pautas climáticas generales. Las posibilidades de datación de la mayoría de las evidencias orgánicas e inorgánicas implica imprecisiones de hasta ± 500 años (Muzzolini 1985:8). Sólo bajo condiciones especiales, como en turberas, anillos de crecimiento en arboles, restos arqueológicos contenidos en paleosuelos, capas de hielo, etc., la precisión cronológica de las observaciones puede ser mayor. Un segundo factor de imprecisión cronológica es el tiempo de reacción de la materia orgánica e inorgánica ante los cambios climáticos, que se ha estimado entorno a los 250 años, dependiendo del tipo de evidencia y del cambio producido (Frenzel 1977:300).

Por lo tanto, resulta difícil correlacionar cambios naturales con cambios sociales, pues las escalas temporales son diferentes: acontecimientos climáticos con repercusión sobre determinados grupos humanos (p.e. un año de sequía) pueden pasar desapercibidos por un ecosistema que cuenta con mecanismos propios de regulación, y viceversa. Cabe plantearse, por tanto, la utilidad de los actuales estudios paleoclimatológicos para alcanzar una correlación con los cambios inferidos arqueológica o históricamente. No sólo se trata de devaluar el determinismo climático que aparece, por ejemplo, en el intento de relacionar las invasiones de *dorios* y de *campos de urnas* en distintas regiones con el enfriamiento *Subatlántico* (Schönwiese 1979:79), sino también de reconocer la inconmensurabilidad de las escalas de análisis arqueológico y climatológico. Muchos de los cambios observados en el registro arqueológico que pretendemos explicar, a veces son abruptos, como el final de las manifestaciones funerarias que caracterizaban al *grupo argárico*. Gracias al C14 es posible fechar estos cambios con una precisión de ± 50 años a escala regional. Si se dispone de fechas dendrocronológicas la precisión puede ser incluso mayor, como es el caso de los periodos de abandono de los palafitos alpinos.

En cambio, las posibilidades actuales de la paleoclimatología no van más allá de trazar a grandes rasgos las fluctuaciones atmosféricas más importantes que han tenido lugar a largo plazo a nivel macroclimático. Su interés se limita a las variables naturales que determinan el clima, mientras que la relación entre desarrollo socio-económico y medio ambiente e impacto climático, a nivel meso y microclimático es todavía escasamente conocida o se reduce a vagas

generalizaciones. Así, por ejemplo, la información concreta acerca de las consecuencias climáticas tras la deforestación de una zona boscosa, como puede ser la del Amazonas, es todavía escasa e imprecisa (p.e. Salati y Vose 1984). Igualmente provisional o erróneo resulta ser el conocimiento sobre el funcionamiento de determinados ecosistemas, como los ambientes áridos. Recientes estudios están señalando que la mayor parte de los modelos ecológicos que se aplican a este tipo de ecosistemas son inapropiados (p.e. Esteve *et alii* 1990).

La escala espacial de la periodización climática postglaciar es la segunda dificultad del uso de la paleoclimatología desde una perspectiva arqueológica. Aunque se han detectado evidencias de fluctuaciones climáticas postglaciares en diversos puntos de Europa y del norte de Africa, la comparación entre diferentes regiones es complicada y, en algunos casos, contradictoria. Los cambios climáticos moderados del post-glacial dependen en gran medida de variaciones de la circulación atmosférica y, por tanto, las consecuencias en términos de temperatura y pluviosidad pueden ser diferentes en las distintas regiones. En líneas muy generales, el modelo climático predice que una subida en la latitud de las masas de aire polares conlleva un desplazamiento de las masas tropicales (Magny 1982). La consecuencia sería una subida de la temperatura y una mayor humedad en el norte de Europa pero, posiblemente, una mayor aridez en el sur del continente. Por ello la utilización de los terminos clásicos de "óptimo" y "pésimo" en relación al clima, carece de sentido, pues el mismo cambio climático puede tener consecuencias favorables en una región y negativas en otra. Además, resulta difícil valorar lo que es favorable en términos ecológicos (Esteve *et alii*

1990). Igualmente resulta errónea la utilización de los términos "pluvial" e "interpluvial" en el Mediterráneo, como reflejo de los cambios climáticos de la Europa septentrional (Butzer 1962), dada la complejidad de las equivalencias climáticas en una y otra zona.

La correlación de las evidencias paleoclimáticas de las dos regiones Europeas mejor analizadas, la zona Circumalpina y Escandinavia, han mostrado que no es posible la extrapolación del sistema escandinavo a Europa Central (Magny 1982: 41). Durante el *Subboreal* un descenso del frente polar habría llevado a un enfriamiento de toda Europa con respecto al Atlántico, pero mientras en Europa Central la pluviosidad aumentó, Escandinavia presentaba condiciones más secas, debido a la mayor influencia del aire frío continental y polar en el norte. El proceso de enfriamiento continuaría en el Subatlántico con un mayor descenso de la circulación polar, pero esta vez Escandinavia se vio afectada por aires marítimos más húmedos.

El estudio paleoclimático de Frenzel (1977) para el sudoeste de Europa Central, utilizando diversas evidencias orgánicas e inorgánicas de los Alpes y la Selva Negra, indica un período más húmedo y cálido entre 6000 y 4000 ane. con un clima marítimo-suave. Después de 4000 ane, los glaciares alpinos siguieron retrocediendo y nuevamente la pluviosidad era alta, debido a las condiciones marítimas existentes en esta región. Entre 3200 y 2400 ane se produjo un avance glaciar, con temperaturas invernales y, posiblemente, también estivales más bajas. Los valores de pluviosidad se mantuvieron elevados. En el siguiente período (2400-1500 ane) las temperaturas aumentaron. Entre

1500-1000 a.n.e. las evidencias indican un fuerte incremento de la pluviosidad, además de temperaturas más bajas. La misma tendencia se prolongaría hasta mediados del Ier milenio.

Sin embargo, la secuencia alpina no parece de forma similar en el Mediterráneo central y oriental. Beug (1982), a partir de estudios polínicos de Dalmacia y Grecia, no encuentra evidencia de cambio climático a partir de 5500 a.n.e. En la costa dálmata los bosques mediterráneos de *Quercus ilex* se convierten en la vegetación dominante desde 4350 a.n.e. En el interior, se constata una secuencia ininterrumpida de bosque caducifolio de robles y la situación en Grecia parece similar desde 6000. La misma estabilidad en la vegetación se ha constatado en el sudoeste de Turquía (Bottema y Woldring 1984), donde la composición de los bosques en las diferentes regiones parece ser la misma desde 5000 a.n.e. En general, los análisis polínicos procedentes del Mediterráneo oriental no aportan pruebas de cambios importantes en la vegetación que puedan reflejar variaciones climáticas (Zeist y Bottema 1982: 289). Tampoco Bintliff (1982) encuentra correspondencias entre los sucesos climáticos constatados en el norte y centro de Europa y las evidencias mediterráneas.

Los datos procedentes del norte de África señalan la existencia de mayor humedad, con un nivel de lluvias 600 mm superior al actual, según Couvert (1972), entre 4500 y 2500 a.n.e. Respondería al aumento de pluviosidad constatado durante el periodo Atlántico del norte de Europa. Posteriormente, comenzaría un proceso de aumento de las condiciones de aridez. Con todo, la extensión y duración de esta fase seca es incierta y, a partir de c. 1000 a.n.e., vuelve a producirse un

aumento de los índices de pluviosidad (Muzzolini 1985).

Este breve repaso de las reconstrucciones paleoclimáticas de Europa y Africa señala la dificultad de determinar las fluctuaciones climáticas del Holoceno reciente, a la vez que se constata la imposibilidad de extrapolar las evidencias de una zona geográfica hacia otra. El conocimiento del funcionamiento de las circulaciones atmosféricas es todavía demasiado incompleto para elaborar un modelo climático general para toda Europa y norte de Africa. Por lo tanto, son necesarios trabajos interdisciplinarios que permitan evaluar las implicaciones de los avances y retrocesos de las zonas atmosféricas polares y tropicales en el clima de la Península Ibérica.

La búsqueda de una transición del *Subboreal* al *Subatlántico* en la Península Ibérica.

En lo que respecta al intervalo cronológico en el que hemos centrado nuestro estudio, corresponde al período *Subboreal* y a la transición al período *Subatlántico*. Aunque, de hecho, dadas las distintas opiniones sobre la cronología inicial y las implicaciones de este último período en la Península Ibérica, resulta difícil decidir de qué manera se corresponde con la cronología arqueológica que aquí consideramos.

Así, por ejemplo, Menéndez Amor (1964) adscribía al *Subboreal* una datación radiométrica de 910 ± 65 a.n.e., obtenida a -340 cm en la Turbera de l'Estany (Girona). Por su parte, J.L. Peña ha reconocido

en varios estudios geomorfológicos la existencia de formaciones de ladera con clastos, atribuidas a una etapa de bajas temperaturas identificada con las condiciones del *Subatlántico*. Sería el caso de la *Fase I* de El Castillo de Alfambra o del estrato s-3 de La Hoya Quemada de Mora de Rubielos, en las serranías turolenses (Burillo, Gutierrez y Peña 1981; Burillo y Picazo 1986). En ambos casos, estos estratos sellan el abandono de asentamientos cuya cronología más reciente, como veremos, probablemente no rebasa una fecha de c. 1450 cal ANE, aunque esta evidencia no asegura la datación de los cambios de las condiciones climáticas.

Los problemas de ubicación cronológica de los registros de las condiciones de pluviosidad o de descenso de temperaturas, rasgos que podrían estar relacionados con los inicios del *Subatlántico*, destacan la dificultad para admitir una simplificación de la dinámica climática global como la propuesta en la periodización paleoclimática general.

El paleoclima peninsular y la periodización climática.

Las secuencias paleoclimáticas, generalizadas a partir de la secuencia nordeuropea, no cuentan con una periodización alternativa adecuada para la Península Ibérica. Sigue usándose la periodización convencional para caracterizar la fragmentaria información disponible. En consecuencia, en muchos casos, y aunque las inferencias no correspondan a las características de los períodos de referencia, se justifican las fases detectadas en las evidencias paleoecológicas identificándolas con la secuencia nordeuropea. Esta práctica es

habitual en los diagramas polínicos peninsulares, no sólo en los estudios clásicos de Menéndez Amor y Florschütz (1961), sino también en la mayor parte de los trabajos recientes (Mallarach *et al.* 1986). También los estudios antracológicos acuden a la periodización climática nordeuropea (p.ej. Vernet *et al.* 1984).

No obstante, no parece convincente mantener esa secuencia, ni siquiera ante la escasez de documentación, puesto que las disimetrías en las condiciones climáticas a escala regional son, como hemos visto, habituales, y pueden darse situaciones de anomalías pluviométricas o de inversiones climáticas a distintas latitudes. Por otra parte, un problema añadido es que una gran parte de la Península Ibérica se encuentra bajo los efectos de la distorsión que las barreras montañosas producen en la dinámica de los frentes atlánticos (Capel Molina 1983).

Al margen de esta valoración, no ha resultado posible reconocer, desde una actitud crítica, la información empírica de los cambios atribuidos a los períodos generales. Es lo que sucede, p.ej., con los diagramas polínicos de las regiones mediterráneas peninsulares analizados por E. Yll (1987) que encuentra una explicación más consistente para las variaciones en la acción antrópica sobre la cobertura vegetal que para los cambios macroclimáticos.

Dados estos problemas y ante la disponibilidad de un número cada vez más consistente de dataciones físico-químicas, en trabajos recientes se ha intentado un planteamiento diferente consistente en elaborar secuencias diacrónicas, basadas en la cronología absoluta, de

las evidencias paleoclimáticas y paleoecológicas. Es el caso de los trabajos de Cuenca y Walker (1986; 1987) para el Sudeste peninsular.

También es relativamente frecuente el uso de los períodos climáticos como meros referentes temporales, lo cual acarrea, como ya hemos comentado, una argumentación circular y, al mismo tiempo, la vacuidad de contenido de la terminología manejada.

Pero existe otra perspectiva en la ordenación temporal de las evidencias paleoambientales más acorde con la terminología arqueológica: se prescinde de periodizaciones ajenas y se integran las evidencias paleoecológicas junto con el resto de la documentación arqueológica, en el marco de las fasificaciones de referencia propias de la arqueología. Desde esta posibilidad se pueden adoptar actitudes distintas ante las variables climáticas: asumirlas como condiciones independientes determinantes de los comportamientos y estrategias socioculturales o como factores que afectan a las prácticas económicosociales. No se trataría de definir la dinámica climática al margen de las sociedades sino de entender las implicaciones que los niveles de temperatura y de humedad tienen en las condiciones de vida material de las comunidades humanas. De este modo, las variables climáticas pasan a formar parte de los modelos explicativos de la dinámica social.

Las Hipótesis sobre la Dinámica del Clima.

La delimitación de una periodización paleoclimática holocénica.

al margen de la necesidad de adecuar la secuencia a las condiciones regionales específicas o las diversidades latitudinales, implica asumir que efectivamente se produjeron transformaciones en las condiciones de temperatura y de pluviosidad en el ámbito peninsular. Pero, sobre este aspecto no existe un acuerdo y se han defendido posiciones de continuidad o de ruptura climática a lo largo de la secuencia holocénica.

Según la primera perspectiva no existieron durante esa etapa modificaciones macroclimáticas sustanciales, por lo menos desde el inicio de las prácticas agropecuarias y fueron las actividades humanas las que transformaron las condiciones ecológicas en las distintas regiones, al actuar sobre la cobertura vegetal y los factores geomorfológicos hasta provocar alteraciones en las diversas variables mediambientales. De acuerdo con la segunda posición, se dieron transformaciones climáticas globales, con independencia de que no se cuestionen los procesos de degradación antrópica del entorno o de que se valoren los cambios climáticos como determinantes o no en los procesos de cambios económico-sociales.

Para el Mediterráneo en general, resulta difícil determinar la existencia de fluctuaciones climáticas durante el Holoceno reciente y valorar su alcance. Por tanto, se ha defendido en diferentes estudios la idea de la persistencia de las condiciones climáticas actuales durante el Holoceno. Es la interpretación de Dupré y Renault-Miskovsky (1990) sobre las evidencias palinológicas que sugiere la existencia de una condición esteparia previa a la colonización agrícola en el Mediterráneo Oriental, a pesar de las dudas que suscita la hipótesis de

una intensa y rápida deforestación antrópica en abierta contradicción con la evidencia de bosques documentados en Dalmacia y Grecia (Beug 1982) y el sector Occidental de la cuenca, donde se encuentran taxones hidrófilos.

En la Península Ibérica una de las zonas donde ha cobrado más relevancia el debate paleoclimático ha sido el Sudeste peninsular, puesto que la especificidad de las actuales condiciones subdesérticas en el subcontinente europeo combinada con el singular desarrollo social y económico constatado en esta región desde el IIIer milenio, ha dado pie a buscar los orígenes de la desertización en esta región. Los estudios de restos orgánicos y no orgánicos actualmente disponibles muestran importantes cambios en el paisaje y en las condiciones mediambientales desde el 3000 a.n.e hasta la situación actual (Risch y Ferres 1987; Hoffman 1988a; Vernet *et al.* 1991; Ruiz *et al.* 1992). Sin embargo, la valoración climática de los datos sigue siendo controvertida. Los procesos de erosión y de acumulación de sedimentos documentados en las desembocaduras de los ríos del Sudeste (Hoffman 1988), pueden ser consecuencia tanto de la acción antrópica sobre el paisaje (deforestación) como de cambios climáticos o una combinación de ambos factores. Las diferencias cronológicas de los períodos de acumulación masiva entre los diferentes ríos parecen contradecir la posibilidad de causas climáticas. Por otro lado, las especies botánicas documentadas (Vernet *et al.* 1991; Stika 1988; Ruiz *et alii* 1992), aunque demuestran que en líneas generales se trata de un clima mediterráneo suave con pluviosidad moderada, no permiten determinar las fluctuaciones climáticas a pequeña escala. El hecho de que se han utilizado restos antracológicos y carpológicos procedentes de

asentamientos, impide efectuar valoraciones cuantitativas o establecer la proporción entre especies arbóreas y no arbóreas en las diferentes épocas y regiones del Sudeste. Los análisis polínicos de **Padúl** y la **Ereta del Pedregal** se encuentran en los márgenes del Sudeste Peninsular, con mayores índices de humedad. Muestran una alta proporción de *Quercus ilex* desde momentos postglaciares que permanece constante durante todo el holoceno. Se trata de una situación similar a la observada en la costa dálmata (*supra*). En principio, supondría la ausencia de cambios climáticos pero cabe cuestionar la representatividad de los escasos análisis polínicos para efectuar reconstrucciones meso- y micro-climáticas en la Península Ibérica.

Cuenca y Walker (1986; 1987) sitúan en el marco temporal el conjunto de evidencias paleoclimáticas disponibles del Sudeste peninsular y proponen una hipótesis de secuencia climática que diferiría, en los momentos de cambio climático y en sus características, del modelo general de la periodización paleoclimática europea. Así, para el IIIer milenio a.e. infieren unas condiciones de aridez, paralelas a las del Sahel africano y similares a las actuales, sobre la base de los diagramas polínicos levantinos (**Ereta del Pedregal**, **Torreblanca** y **San Carlos de Rápita**), la identificación edafológica de Xero-Rendzina en **Los Millares**, las acumulaciones de arenas eólicas o la ocupación humana de fondos de valle que más tarde quedarán afectados por formaciones lacustres (**El Prado de Jumilla** o **La Rambla de Librilla**). Este período de sequía coincidiría con el que ha propuesto Lamb a escala continental (1974) y Nilsson a escala planetaria (1983). Esta situación se vería modificada entorno al 2000

ane, con un incremento de la pluviosidad y de la circulación hídrica que se vería reflejado en los depósitos lacustres (El Prado, Mar Menor) y en la evidencia paleobotánica, con un incremento de pastos y juncias (Ereta del Pedregal) o la presencia de *Alnus* y *Fagus* (Torreblanca, Almizaraque). No obstante, Cuenca y Walker admiten la posibilidad de que las condiciones de humedad tuvieran un carácter localizado, dada la vegetación xerofítica documentada en Fuente Alamo (Schoch y Schweingruber 1982). Para la etapa correspondiente a c. 1500-500 aÑe proponen un régimen de lluvias regular, aunque insuficiente para regenerar la cobertura vegetal que, dada la intensa actividad erosiva detectada en los depósitos aluviales, debía ser escasa; no obstante, la documentación manejada para este período resulta deficitaria para el Sudeste y se limita a la inferencia de aportaciones aluviales proporcionada por la acumulación edáfica en Elche. Los dos autores, en definitiva, defienden la existencia de cambios climáticos globales independientes de la incidencia antrópica sobre el entorno, y sitúan esos cambios en el tiempo.

Por su parte, Lull (1980; 1983; 1984), a partir de la fauna salvaje, caracterizó las condiciones paleoambientales del Sudeste a partir de la información arqueozoológica. Para la etapa correspondiente al desarrollo del *grupo argárico* a finales del III^o e inicios del II^o milenios cal ANE, defendía la existencia de unas condiciones climáticas distintas de las actuales, con mayor humedad y circulación hídrica. Esta tesis fué defendida posteriormente por Molina (1983:71, 91) y Ramos Millán (1981), y también ha sido incorporada al modelo paleoclimático de Cuenca y Walker (1986; 1987).

Sin embargo, los taxones registrados en los estudios faunísticos procedentes de diversos asentamientos del Sur peninsular, han servido para sugerir la existencia de una continuidad climática desde el IIIer milenio hasta la actualidad. Las condiciones secas del presente constituirían un medio adecuado para los animales constatados en la documentación arqueozoológica, en opinión, por ejemplo, de Driesch (1973).

La Evidencia Paleoclimática.

Ya hemos señalado que una de las regiones cuya paleoclimatología ha despertado mayor interés es el Sudeste. También hemos destacado la existencia de hipótesis contrapuestas apoyadas por un lado, en la interpretación geomorfológica de los suelos y de las acumulaciones fluviales y, por otro, en las inferencias paleoecológicas de los taxones arqueobotánicos y arqueozoológicos. Se ha defendido en ocasiones una continuidad climática desde el IIIer milenio y, en otras, una etapa de mayor humedad coincidiendo con el período *argárico* y *postargárico*. Las evidencias de referencia son las especies salvajes, procedentes de la caza, entre las que se constata el predominio de animales de bosque, con algunos taxones vinculados a caudales hídricos elevados (la nutria o el castor). En todo caso, la información actual no es concluyente aunque parece excluir la posibilidad de cambios climáticos importantes entre 3000 cal ANE y 1500 cal ANE. Para el momento posterior, la base empírica es insuficiente para una valoración climática y ambiental (Ruiz *et alii*

1992). También resulta difícil valorar las implicaciones ecológicas del aumento de fauna cazada constatado para época postargárica en yacimientos como **Fuente Alamo** o **Cuesta del Negro**.

P. López, a partir de una columna polínica de la **Cueva del Coscojar** (Mora de Rubielos, Teruel), ha señalado, al parecer, un cambio del *Subboreal-Subatlántico* caracterizado por la degradación de la cobertura boscosa, el predominio de las herbáceas y la aparición de los cereales (Juste 1990:18).

Para el Levante peninsular se cuenta con los estudios polínicos de muestras procedentes de asentamientos del Ier milenio, como **Vinarragell** de Burriana, **Alcudia de Veo**, y **Puntal dels Llops** de Olocau, que muestran una situación de intensa deforestación, que se contradice con los bosques documentados en sondeos polínicos efectuados en yacimientos no antrópicos, como la turbera de **Casablanca-Almenara** en Castelló, las terrazas del **Tunel dels Sumidors** o el sondeo costero de **Xabia** en Alicante, donde se registran bosques mixtos de *Pinus* y *Quercus* (Dupré 1988; Dupré y Renault-Miskovsky 1990). Este tipo de contradicciones ponen en evidencia el sesgo de las inferencias paleoambientales de los registros de yacimientos arqueológicos, a pesar de que en algún caso se ha defendido la potencialidad informativa de los datos procedentes de este tipo de contextos (Dupré y Renault-Miskovsky 1990:139).

Por otra parte, los estudios antracológicos de una serie de cuevas levantinas han servido como base para proponer la existencia de una intensa degradación del bosque, resultante de la intervención humana.

al constatar la progresiva sustitución de maderas de especies de bosque caducifolio por maderas de encina, para documentar, finalmente, el uso predominante de vegetación arbustiva mediterránea a finales del *Neolítico*, en el IIIer milenio a.n.e. (Vernet *et al.* 1983; 1984).

En el Nordeste peninsular, la proliferación de análisis paleoecológicos (Alcalde *et alii* 1987) debiera haber posibilitado una sistematización de las hipótesis sobre la dinámica paleoclimática, pero no ha sucedido así. De hecho, siguen pesando más las referencias a los trabajos realizados en el Midi francés donde el *corpus* de evidencias y de bibliografía disponible alcanza un elevado volumen. Precisamente, los/as especialistas que trabajan en esta región se han formado en el ámbito francés.

Para el Nordeste y el valle del Ebro existen varios estudios de muestras palinológicas procedentes de yacimientos arqueológicos, en cuevas o al aire libre, que se han utilizado como base para la reconstrucción paleoclimática del IIº y Ier milenios a.n.e. En general, la conclusión más relevante es el descenso de pólenes arbóreos, coincidiendo con la presencia de taxones (*Cerealia*, *Compuestas*, *Plantago*, etc) que sugieren la extensión de los campos de cultivo (Yll 1987; Burjachs 1987). Sin embargo, en algunos casos la contextualización de las muestras ofrece dudas sobre el registro polínico que se está analizando y puede sospecharse que se trata de sedimentos de formación reciente, dada la existencia de dataciones radiométricas de cronologías bajas, por ejemplo en la Cova 120 de Sales de Llierca (Agustí *et alii* 1987). También debe señalarse el

carácter superficial de algunas muestras, como en los casos de **Genó de Aitona** (Burjachs 1987:28) o de la **Loma de los Brunos de Caspe** (Eiroa 1982). En estos casos, curiosamente, la reconstrucción de la cobertura vegetal coincide, para la fase más reciente de las respectivas ocupaciones prehistóricas, con el paisaje vegetal actual.

A partir de otras muestras, se han hecho propuestas de interpretación paleoclimática. En el estudio del polen del asentamiento *ibérico* de **La Palomera** (Serra de Finestres, Garrotxa, Girona), (Burjachs 1987:29) se infieren unas condiciones de elevada humedad, acordes con lo esperado para un momento del periodo *Subatlántico* que sería el correspondiente al citado asentamiento del prepirineo catalán. De todas maneras, es necesario mantener un alto grado de escepticismo sobre la validez de las muestras polínicas de los asentamientos como base para interpretaciones paleoecológicas, más allá de la constatación de la presencia de taxones. En general, sólo deberían utilizarse muestras de contextos de turberas y de sedimentos lacustres o marinos como sucede en los análisis del resto de Europa.

Por ello resulta interesante el estudio de la **Turbera de l'Estany** (Sant Joan de Les Fonts, Garrotxa, Girona) donde, al final del II^o milenio, se documenta un incremento de humedad. En el análisis de Menéndez Amor (1964), se observa un avance de los pinos en las tierras altas y de los árboles higrófilos en las zonas bajas a expensas del encinar, en un periodo entorno al 910±60 a.n.e, según la opinión de Cuenca y Walker (1987).

Otra fuente de información con mayor grado de fiabilidad para las inferencias paleoclimáticas, porque no pasa por la mediación de la reconstrucción de la cobertura vegetal, es el análisis de la microfauna y, concretamente, de las especies de micromamíferos. La baja tolerancia a las modificaciones medioambientales de la mayor parte de las especies de roedores, asegura una estrecha correlación entre las presencias constatadas y las condiciones de temperatura y humedad. Este tipo de estudios, sin embargo, resulta excepcional para los yacimientos holocenos y ha sido desarrollado casi exclusivamente en depósitos arqueológicos pleistocénicos. Aún así, existen algunos análisis, concretamente en Cataluña, que aportan argumentos a la problemática reconstrucción paleoclimática. A partir de un análisis factorial con los datos disponibles de la microfauna que estudió, Alcalde (1987:67-68) defiende la existencia de cambios climáticos durante el Holoceno y plantea la posibilidad de un ligero descenso de las temperaturas entorno al 2000/1850 a.n.e. Especula también con un enfriamiento posterior y el aumento de los espacios abiertos, como consecuencia de las acciones humanas sobre el medio. Desgraciadamente, no se cuenta con datos de contextos más recientes.

Respecto a las especies detectadas en los estudios carpológicos, podemos destacar la presencia de taxones de *Secale cereale* en algunos asentamientos. Si este cereal responde efectivamente a unas condiciones de temperaturas inferiores a las que actualmente caracterizan las altitudes bajas en la Península Ibérica, su presencia podría sugerir que las prácticas agrícolas tuvieron lugar en una situación climática más fría. La presencia de este taxón ha sido señalada en uno de los primeros estudios de semillas peninsulares

(Téllez y Ciferri 1954) en el asentamiento *ibérico* de Serra Espasa (Tarragona).

Para la meseta, contamos con las muestras de polen tomadas en **Los Tolmos de Caracena** (Soria). Proceden de zonas de habitación del tercio central del segundo milenio cal ANE. Predominan las especies herbáceas por encima de las arbóreas y se deduce un paisaje de pradera seca con algunos pinos y *Quercus sp.* que, sin embargo, sería resultado de procesos de deforestación. Escasas evidencias de *Ulmus*, *Buxus*, *Castanea*, y *Olea* son interpretadas como indicadores de condiciones climáticas templadas (López 1984). Sin embargo no se evalúa la posibilidad de aportaciones eólicas de polen a larga distancia.

Los análisis polínicos realizados para la **Cueva del Asno** (Soria) presentan un fuerte descenso de las especies arbóreas entre 1910 a.e. y 1430 a.e., aunque altos índices de humedad son inferidos de un alto porcentaje de *Polypodiaceas* (Eiroa 1979:53-55). Sin embargo, la metodología utilizada y los contextos de las muestras del estudio polínico deben ser considerados con un alto grado de escepticismo, al igual que las interpretaciones ecológicas inferidas.

Más consistencia tienen los trabajos polínicos realizados en **Atapuerca** (Burgos). Para contar con un marco de referencia sobre el que valorar los resultados obtenidos en estratos del interior de la cueva, se tomaron y analizaron varias muestras actuales en el exterior e interior de la entrada de la cueva (Clark 1979). La gran variedad de especies registradas en los diferentes emplazamientos indica la

importancia de las condiciones microclimáticas en contextos de cueva para la formación de acumulaciones de polen. El estudio de **Atapuerca** es uno de los pocos de la Península Ibérica en que se han tenido en cuenta factores tafonómicos en la valoración de evidencias paleoecológicas. La única muestra arqueológica con resultados procede de los estratos artificiales 16/17, correspondientes más o menos al 1000-1300 a.n.e. en base a criterios cerámicos (*Bronce II*). Es interesante la constatación de un alto índice de especies arbóreas (30%), entre las que domina el *Pinus sp.* con 18%. Las demás especies arbóreas son *Quercus sp.*, *Alnus sp.*, *Betula sp.* y *Corylus sp.*, con porcentajes inferiores al 6%. El resto de la muestra está determinado por la vegetación de *Cyperaceae* de la entrada de la cueva, presente también en la actualidad. La única diferencia entre las muestras contemporáneas y la arqueológica es la ausencia de *Filiceae* en la segunda y podría ser consecuencia de unas condiciones más secas en la entrada de la cueva. En conjunto parece que el paisaje fuera de cueva sería parecido al actual, aunque con una presencia algo mayor de zonas de bosques.

En el Valle del Tajo se han realizado estudios polínicos del **Arenero del Soto** (Madrid), correspondiente al horizonte de **Cogotas I**, a cargo de P. López (en Martínez Navarrete 1988:1411). En todos los casos predominan "de manera absoluta" las herbáceas. Los árboles más frecuentes son los pinos y las encinas. Además aparecen evidencias de fresno, álamo y tilo. Se reconstruye un paisaje de estepa de tipo mediterráneo.

Algo más al sur se cuenta con los estudios de Menéndez y

Florschütz (1968) de la turbera de Daimiel, con muestras datadas en 1240 ± 70 a.n.e. También en esta zona dominan las especies herbáceas y entre los escasos árboles se documentan el *Quercus sp.* y el *Pinus sp.*, acompañados de escasos *Alnus*, *Betula* y *Salix*.. Nos encontramos ante un paisaje de parque o estepa parecido al actual.

En los sondeos polínicos efectuados en el Noroeste con dataciones radiométricas asociadas a la etapa entre c. 1600-900 cal ANE, se ha podido reconocer la existencia de una incidencia antrópica susceptible de ser concebida como agente deforestador de la cobertura vegetal de la región, sin que la incidencia de factores climáticos pueda cobrar un papel protagonista de la misma entidad. En Lagoa Comprida (Serra da Estrela) se pudo determinar un episodio de deforestación hacia 1330 ± 70 a.n.e, asociado al cultivo de centeno y a la intensificación del cultivo de olivo y, posteriormente, un segundo episodio c. 730 ± 80 a.n.e (Senna-Martínez 1983-84b: 186). La presencia de herbáceas (Ericáceas y Gramíneas) en la base del diagrama de Llanu Romañes (Asturias), fechado en 1260 ± 110 a.n.e, se interpreta también en función de los efectos de prácticas de tala de origen antrópico (López 1978: 25). Y lo mismo se plantea para el sondeo efectuado en Paúl dos Patudos (Santarém), en el que se distinguen varias fases de intensificación de la acción humana sobre el medio situadas c. 3000, 1300 y 600 a.n.e. (c. 3700, 1550 y 700 cal ANE) (Kalb y Höck 1988:199).

Los resultados antracológicos del poblado de Castelo de Matos (Oporto), al *Bronce Final* indican la presencia de las mismas características ambientales que determinan el paisaje actual (Figueiral y Queiroga 1988). Se trataría de formaciones boscosas con

abundantes *Quercus sp.* de hoja caduca, determinadas por las condiciones atmosféricas frías y húmedas del Atlántico.

En conclusión, sobre la cuestión de la dinámica climática y sin profundizar en la misma, puesto que queda fuera de los objetivos que nos hemos propuesto en este trabajo, creemos que en el estado actual de la evidencia se puede admitir la existencia de cambios en las condiciones generales de temperatura y de humedad en la Península Ibérica. Sobre todo en relación a estudios más completos de otras regiones de Europa y del Norte de África y en base al conocimiento actual de la climatología del Holoceno, parece difícil negar categóricamente que las fluctuaciones atmosféricas de los últimos 6000 años no hayan afectado también a la Península Ibérica.

El hecho de que las evidencias botánicas de la Península Ibérica, fuera de las regiones del Sudeste y del Levante, sugieran una historia de la vegetación bastante monótona en los últimos 4000 años, no implica necesariamente la ausencia de fluctuaciones climáticas considerables. Como ya hemos dicho, la reacción de la naturaleza orgánica e inorgánica ante este tipo de acontecimientos reviste formas diferentes que las reacciones sociales ante períodos de sequía o olas de frío. Sobre todo, en zonas áridas y semiáridas, como la mayor parte de la Península Ibérica, es reducido nuestro conocimiento sobre el comportamiento fitosociológico de las especies ante situaciones de *stress* climático, así como sus capacidades de recuperación ecológica (Esteve *et al.* 1990).

Tampoco existen suficientes evidencias para situar en el tiempo

los cambios, ni para establecer en que medida existen disimetrías geográficas. Por otra parte, si no sirven los esquemas de cambio climático general, ciertamente tampoco se han llevado a cabo investigaciones suficientes para sustentar una secuencia alternativa, puesto que las fuentes de información de mayor fiabilidad, como los estudios de microfauna o los análisis isotópicos de moluscos marinos, son, de momento, excepcionales y se siguen estableciendo inferencias mediante reconstrucciones de la cobertura vegetal que siempre cuentan con la ambivalencia explicativa del factor antrópico y del factor climático. Un *handicap* añadido es que la mayoría de las muestras procede de contextos antrópicos. Igualmente la extrapolación de métodos de análisis, así como de inferencias ecológicas del Norte y centro de Europa a la Península Ibérica resulta insuficiente. Tan sólo la realización de proyectos ecoarqueológicos con una metodología adaptada a zonas medioambientales complejas, como las de la Península Ibérica, podría aportar la información paleoclimática necesaria para una reconstrucción de las interdependencias estructurales entre desarrollos socioeconómicos, ambientales y climáticos.

En conclusión, los tiempos del clima, de momento quedan al margen de los tiempos que la arqueología puede reconocer para la dinámica de las comunidades peninsulares de c. 1600-900 cal ANE. La ambigüedad de la evidencia disponible, como en otras ocasiones ha dejada abierta la puerta al uso de la convención, en este caso una periodización creada sobre evidencias norteanas, y de uso múltiple: el *Subboreal* o el *Subatlántico*.

2.3. EL ESQUEMA CLASICO DE LAS EDADES DE LOS METALES: UN SISTEMA ATEMPORAL

2.3.1. LOS Matices: LO TARDIO Y LO RECIENTE

Frente a la tradicional división de la *Edad del Bronce* en tres fases *Antiguo*, *Medio* y *Final*, ha ido imponiéndose la idea de una nueva fase, el *Bronce Tardío*. Las regiones peninsulares donde se desarrollaron en el II milenio importantes complejos del *Bronce*, presentarían durante los últimos siglos de este milenio facies arqueológicas de tipo residual, los diversos *Bronces Tardíos*. Esta etapa estaría situada entre el *Bronce Medio* y el *Bronce Final*.

En el Sudeste, puesto que se aceptaba que la *cultura de El Argar* ocupaba las fases correspondientes al *BA* y *BM*, de manera que las manifestaciones que fueron caracterizándose como anteriores al *Bronce Final-Hierro Antiguo* clásico, necesitaban de un nuevo marco de referencia.

El *Bronce Tardío* ha sido un constructo surgido tras una serie de tanteos terminológicos, en los que el *vacío postargárico* que dejaba sin contenido cualquier etapa *preibérica* en el Sudeste, ha ido progresivamente caracterizándose durante los últimos 25 años. Con anterioridad, el hueco llevó, incluso a suponer una continuidad *argárica* hasta la *colonización fenicia* (p.ej. MacWhite 1951) cuando no una ambigua proyección *atlántica* (Martínez Santa-Olalla).

En 1965, al estudiar las piezas de orfebrería aparecidas en Villena, Soler daba a conocer también materiales de sus excavaciones en el **Cabezo Redondo**, y señalaba que este asentamiento ofrecía un conjunto artefactual de tradición *argárica*, que debía incluirse en lo que denominó un *Bronce Tardío* (Soler 1965).

Cuando se iniciaron las excavaciones estratigráficas, orientadas a obtener una correspondencia secuencial *periodos-estratos-culturas-fósiles directores*, en **Cerro del Real** de Galera, se haría referencia al *Bronce Postargárico*, como *Bronce III* (Pellicer y Schüle 1966), o *Bronce Final* (Sánchez Meseguer 1969), puesto que el *Bronce I-Los Millares* y el *Bronce II-El Argar* aseguraban un contenido cultural a los periodos precedentes. Desde esta evidencia granadina se introduciría también el término de *Bronce Tardío* (Schüle 1969b).

Por su parte, Schubart (1971) aplicaría al mismo mundo el término *Bronce C*, en relación con la idea de una fase *Tardía* de *El Argar*, que sería, finalmente el periodo *Argar C*, que completaría la secuencia *Argar A-B* de Blance (1961), y que finalizaría con un *Bronce D-Bronce Final*. En esta misma línea se hablaría, también de un *Argar B-evolucionado* para la mal definida *Fase II* del registro obtenido en **Cerro de la Encina** de Monachil (Arribas et alii 1974).

Así, se fué configurando, con la aparición de estos nuevos conceptos, una etapa de *pervivencias-nuevos influjos*, que para el territorio del Sudeste representaban las manifestaciones *preferencias*, en un intervalo temporal entre finales del IIº milenio y el

siglo VIII arq ANE.

Por su parte, Molina (1978), en su tesis sobre el *Bronce Tardío y Final* del Sudeste recogía esas ideas y planteaba una caracterización de ese período. Proponía una perduración del *grupo argárico* hasta c. 1100 arq ANE, y aunque no podía asegurar cuáles serían los enterramientos correspondientes al *Argar Tardío* no dudaba de que estos se mantendrían con la norma *argárica* hasta el final del grupo. De hecho, en su caracterización, lo *tardío* de *El Argar* vendría definido únicamente por cambios en la tipología cerámica (cuencos carenados, botellas, desaparición de las copas) y por las presencias de las cerámicas de *Cogotas I*. El *Bronce Tardío* quedaba pues definido únicamente como una nueva fase de la cerámica *argárica*, sin implicaciones en cambios que afectaran a otras manifestaciones materiales. No obstante, en la periodización de Molina no quedaba resuelta la diferenciación *Bronce Tardío-Bronce Final*, puesto que partía de la adscripción al *Bronce Final* del asentamiento de *Cuesta del Negro* de Purullena, a pesar de su sincronía con el *Bronce Tardío* de *Cerro de la Encina*: El recurso a los *hiatus postargáricos* o la disimetría cultural entre las poblaciones *indígenas* y *meseteñas* tampoco acababa de acotar los cambios que dieran entidad al paso de lo *tardío* a lo *final*.

Posteriormente (Molina 1983: 105-106) reitera el carácter *argárico* del *BT*, en una cronología de c. 1300-1200 arq ANE, coincidiendo con una etapa de empobrecimiento de las comunidades del Sudeste. El apoyo a la idea de una continuidad *argárica* para Molina se fundamenta en las secuencias estratigráficas de *Cuesta del*

Negro y de Cerro de la Encina. En este último asentamiento la ocupación del bastión *argárico* se mantendría, en opinión de Molina, hasta c. 1200 arq ANE. No obstante, en 1983 Molina ya reconoce que los rasgos más característicos de *lo argárico* habrían desaparecido (fortificaciones, patrón funerario, norma cerámica). La caracterización del *BT* finalmente se presenta más en negativo (desaparición de rasgos argáricos) que en positivo. En ese sentido, parece clara la influencia que la tesis de Lull (1980; 1983) ejercería sobre la acotación del *Bronce Tardío*, puesto que defendía un final del *grupo argárico* y de sus rasgos normativos en una cronología de c. 1400/1300 a.n.e.

Las aportaciones a la caracterización del mundo de *lo tardío* del Sudeste han venido, paralelamente a las propuestas granadinas, de trabajos apoyados en documentación del litoral almeriense. Concretamente, a raíz de las excavaciones en **Fuente Alamo**, Schubart y Arteaga (1978) introdujeron, finalmente, la idea de un *Bronce Tardío*, como período homogéneo, definido a partir de la fase más reciente del asentamiento almeriense (*Fase V*), y englobando tanto los niveles del *Argar Tardío* de Cerro de la Encina, como los de *Cogotas I* de Cuesta del Negro, así como el asentamiento de **Cabezo Redondo** de Villena. La definición propuesta para este período, y entre 1350-1100 arq ANE (Arteaga 1982:137) suponía la continuidad de los asentamientos, el abandono del patrón funerario *argárico*, la desaparición de las cerámicas argáricas clásicas (tulipas de carena media, copas con peana y *pithoi*) y la aparición de fuentes de carena alta, la presencia de cerámicas decoradas tipo *Cogotas I* y la incorporación del repertorio metalúrgico de filiación *atlántica*.

Finalmente, más recientemente, y desde documentación de sus propias excavaciones en Jaen y Granada, Carrasco y Pachón (1986) matizaban la existencia de dos fases del *Bronce Tardío* en el Cerro de la Mora y señalaban la existencia de una fase *Argar B3-Bronce Tardío* en Rincón de Olvera, asumiendo la concepción de *lo tardío* de Schubart y Arteaga.

Una de las últimas incorporaciones regionales al *Bronce Tardío* ha sido el valle medio y bajo del Guadalquivir. Una serie de propuestas han defendido la existencia en esta región de un período similar al del Sudeste, transicional entre el *Bronce Pleno* y el *Bronce Final* (Martín de la Cruz, 1985) en un ejemplo claro de la "tirania" de los períodos, en la que éstos parece que tengan existencia propia, independientemente de sus referentes materiales. Martín de la Cruz pretende llegar a una definición de la etapa en la Baja Andalucía, a partir de las dificultades planteadas por la ausencia de fechas *post quem* (desconocimiento del *Bronce Medio*) y *ante quem* (desconocimiento del *Bronce Final*) y por el hecho de que se trata de una tradición cultural diferente a la de la Andalucía del Sudeste. Martín de la Cruz propone situar el inicio del *Bronce Tardío* en la Baja Andalucía a partir de las estratigrafías de El Llanete de los Moros (Montoro, Córdoba) y propone subdividir el *Bronce C, III* o *Reciente-Final* en dos facies, empleando la fecha del 1100 a.n.e. como umbral entre las dos. El *Bronce IIIB* englobaría el proceso *tartésico* conocido como *Bronce Final* en sus diferentes horizontes. El inicio del *Bronce IIIA* es difícil de determinar porque no se conoce el *Bronce II* o *Pleno*, pero en el siglo XIII a.n.e. ya existirían los elementos que permitirían la

eclosión de la facies *IIIB*.

Existe una propuesta alternativa, que niega validez a esa definición, descalificando la contextualización de los materiales utilizados como fósiles directores de ese período. Por ejemplo, Aubet y Lull (1990) planteaban que las cerámicas de estilo *Cogotas I* en el Guadalquivir carecían de contextos fiables, debido a que hallazgos como los de **Carmona**, **Montemolín** (Marchena), **Lebrija** o **Llanete de los Moros** (Montoro, Córdoba), procedían de excavaciones antiguas, registros arqueológicos pocos fiables, o hallazgos aislados. De hecho, señalaban la existencia en el Bajo Guadalquivir de un *hiatus* en la documentación para el período de 1200-900 arq ANE, antes del inicio del *grupo tartésico* del *Bronce Final*. Con esta propuesta el viejo vacío que abarcaba toda la *Edad del Bronce* del Guadalquivir, solo se conservaría en la etapa intermedia.

En el País Valenciano, este período (que no es reconocido por todos/as los/as investigadores/as) se ha definido en comparación con el proceso del Sudeste y se ha puesto en relación con el inicio de conexiones con la Meseta. El horizonte del *Bronce Tardío* levantino se ha reconocido en unos pocos asentamientos (**Cabezo Redondo**, **Campello**, **La Mola d'Agrés**) a partir del hallazgo de cerámicas consideradas intrusivas y procedentes del grupo *Cogotas I* o de objetos del área del Sudeste. Se ha atribuido a este horizonte, conocido deficitariamente y tan sólo en algunos puntos del país Valenciano (Gil-Mascarell, 1985) una cronología de c. 1300-1000 arq ANE (Gil-Mascarell, 1981). Con todo, es probable que el *Bronce Tardío* sea el período en el que se habría iniciado en el País Valenciano la

diversificación del desarrollo de las diversas áreas en las que surgen distintas estrategias de control de los recursos y relaciones, generalmente poco importantes, con otros territorios peninsulares, sobre todo, con la Meseta, la Cataluña meridional, bajo valle del Ebro y el Sudeste. Los cambios más significativos (casi exclusivos) en el registro arqueológico del *Bronce Tardío* levantino se registran en el ámbito de la producción cerámica con la aparición de cuencos de carena alta y de motivos decorativos incisos y de técnica de boquique.

Otro enfoque de *Bronce Tardío*, pero con diferencias terminológicas es la idea de la existencia de un período denominado *Bronce Reciente* en el Nordeste peninsular. J. Guilaine (1972) había adaptado al Midi francés el sistema de Hatt (1952-1959). Sin embargo, a Guilaine le resultó difícil discernir entre los yacimientos y materiales del *Bronce Medio* y del *Bronce Final I* de Hatt en el sentido en que éste había efectuado la ordenación en la Francia Oriental. De hecho, al hacer referencia al *Bronce Final I* Guilaine lo denominó en un principio *Bronce Reciente*, para distinguirlo del auténtico *Bronce Final*. Poco a poco, introdujo la idea de un *Bronce Medio-Reciente*, que debía abarcar el intervalo temporal que incluía la segunda parte de la *Edad del Bronce* y la primera fase del tercer período de Hatt. Curiosamente, a pesar de este replanteamiento del esquema general, en ningún caso se cuestionó la terminología empleada y la periodización del Midi quedó ordenada en un *Bronce Antiguo*, un *Bronce Medio-Reciente*, un *Bronce Final II* y un *Bronce Final III* que daría paso a la 1ª *Edad del Hierro*. Por su parte, el *Bronce Final II* y el *Bronce Final III* habían sido tasificados en dos etapas, A y B, de manera que resultara más fácil ordenar las series

de materiales.

El esquema hacía aguas, al igual que la seriación convencional de materiales y su confrontación con las series radiométricas, le ha puesto entre la espada y la pared. En una reciente síntesis cronológica, que incorpora las dataciones radiométricas del Midi y de Cataluña, Guilaine y Gascó (1987) no consiguen establecer límites cronológicos entre los períodos de la *Edad del Bronce*, utilizando las dataciones calibradas dendrocronológicamente, según la curva del grupo de Tucson: *Bronce Antiguo* = 2300/1650 cal ANE, *Bronce Medio-Reciente* = 1820/1150 cal ANE, *Bronce Final II* = 1550/950 cal ANE, *Bronce Final III* = 1350/690 cal ANE y *Primera Edad del Hierro* = 1200/620 cal ANE. Aunque se diferencia el *Bronce Antiguo*, el solapamiento se produce con las dataciones del *Calcolítico*. Por otra parte, los contextos adscritos al *Bronce Final II* se sitúan mayoritariamente en el mismo intervalo temporal que el *Bronce Medio-Reciente*, solapado a su vez con el *Bronce Antiguo*, mientras que para el *Bronce Final III* las fechas obtenidas también se superponen a las correspondientes a los períodos anterior y posterior. Este último período, la *Primera Edad del Hierro* al definirse en base a las presencias de materiales alóctonos, fenicio-púnicos o griegos, recibe una cronología inicial sobre la base de las dataciones cruzadas, de c. 700, con lo que quedaría situada al final del intervalo de las dataciones radiométricas de contextos adscritos a esta etapa. Respecto al matiz diferenciador de las fases *Bronce Final IIIA-Bronce Final IIB*, la difícil consistencia de su disociación cronológica se puso en evidencia con las fechas de Carsac que, para un contexto adscrito al *Bronce Final IIIB* presentaba dataciones superiores a las de contextos del *Bronce Final II*.

En todo caso, la revisión de Guilaine y Gascó les permitió señalar que los períodos manejados son nominales y que, teniendo en cuenta el solapamiento existente en este caso, parece asumible la *unificación* entre *Bronce Medio- Bronce Final I* y también debería aceptarse que las facies *Bronce Final II-Bronce Final IIIA* y *Bronce Final IIIB-Primera Edad del Hierro* representan sincronías cuyos matices escapan a los criterios con los que los sucesivos períodos han sido reconocidos.

De hecho, y con todos sus problemas, esta terminología de *lo Reciente* de la *Edad del Bronce* se ha incorporado a los esquemas de sistematización de las regiones nordorientales de la Península Ibérica, en las que el *BF I* o el *BM-BR* son moneda de curso legal (Maya 1977; Rovira 1982; Maya y Pons 1988).

2.3.2. UN FINAL COMPARTIMENTADO PARA LA EDAD DEL BRONCE

La esencia tripartita de los períodos de la prehistoria ha trascendido en general a toda sistematización de diacronía. Así, la necesidad de parcializar el registro arqueológico en intervalos temporales cada vez más ajustados ha llevado a construir nuevas etapas, como hemos visto en el apartado anterior y ha acarreado también la subfasificación de los períodos convencionales.

En lo que respecta al *Bronce Final*, es habitual la periodización tripartita, que conlleva la definición adecuada a la esfera regional sobre la que se construye. De esta manera se ha visto proliferar secuencias de *Bronce Final I-Bronce Final II-Bronce Final III*, o de *Bronce Final Antiguo/Temprano-Bronce Final Medio/Pleno-Bronce Final Tardío/Reciente*. La escasez de términos disponibles llevó a una nomenclatura engorrosa ante la necesidad de respetar la tradición de las tres edades.

El *Bronce Final* en el Sudeste.

La creación de un esquema de periodización específico para el *Bronce Final* del Sudeste ha sido obra de Molina (1977; 1978; 1983). Esencialmente sobre la base de la estratigrafía de **Cerro de la Encina** de Monachil y con el apoyo de sondeos estratigráficos y excavaciones en otros yacimientos granadinos, planteó una división tripartita convencional, de cuya cronología existen dos versiones

sucesivas, aunque no se han publicado los argumentos para cambiar la ubicación temporal de las distintas subfases. Recogemos la propuesta de 1983 (110-112) y presentamos entre paréntesis la primera versión de 1977 (Molina 1977; 1978):

- *Bronce Final Temprano*: 1100-900 arq ANE (*Bronce Final I* =1100-850)

- *Bronce Final Pleno*: 900-800 arq ANE (*Bronce Final II* =850-750)

- *Bronce Final Reciente*: 800-700 arq ANE (*Bronce Final III* =750-600)

En general, Molina caracteriza el *Bronce Final* del Sudeste como una *cultura* diferenciada del *grupo tartésico* del Bajo Guadalquivir (Molina 1983:109), con una reorientación del emplazamiento de los asentamientos que se ubican en puntos situados junto a vías naturales de comunicación y cuya arquitectura doméstica consistiría en casas ovales exentas con zócalo de piedra y alzado de tapial o adobes.

El *Bronce Final I*, registrado en **Cerro de la Encina**, se caracteriza por ciertos elementos metálicos, en los que está consolidado el uso de aleaciones de estaño (hachas de aletas, hachas de talón y anillas) y por vajillas de formas abiertas carenadas y ollas de cocina de fondo plano, junto con recipientes con decoraciones de estilo *Cogotas I*.

El *Bronce Final II* es caracterizado por Molina por las cerámicas con decoraciones bruñidas y con aplicaciones metálicas y los soportes de carrete, considerados originarias del *grupo tartésico* de Andalucía Occidental. Las fibulas de codo que en la versión de 1977 se

adscribían al *Bronce Final I*, en 1983 se consideran importaciones del Bajo Guadalquivir en esta misma fase. Lo mismo sucede con las hachas de apéndices laterales consideradas importaciones mediterráneas, junto con las cerámicas pintadas. Otra innovación adscrita a esta fase son las incineraciones, aunque también se sitúan en este momento los enterramientos en sepulcros megalíticos de la Depresión de Guadix.

Finalmente, el *Bronce Final III* representaría la etapa sincrónica a los establecimientos fenicios litorales, con el consiguiente establecimiento de redes de intercambio y circulación de productos cerámicos a torno y de hierro. La definición de esta etapa se apoya en el registro del Cerro de los Infantes, de Pinos Puente.

Esta periodización en su momento resultaba probablemente adecuada para el registro arqueológico disponible, fundamentalmente procedente de yacimientos granadinos. En todo caso, la mayor parte de este registro permanece aún inédito, por lo que no podemos valorar su adecuación. Sin embargo, las modificaciones del propio Molina en el plazo de cinco años indican en qué medida la revisión de esquemas generales, como la cronología de ciertos fósiles directores, o de grupos arqueológicos como el de los núcleos fenicios meridionales hizo necesario cuestionar en poco tiempo la propuesta. El transcurso de una decena de años no ha supuesto nuevos intentos de periodización alternativos a la de Molina desde la Universidad de Granada, pero la aportación de nuevas evidencias como consecuencia de trabajos de campo en Andalucía Central y oriental, y, en especial, en Almería y Murcia, permiten plantear un nuevo punto de partida.

Como ya hemos señalado, el *Bronce Final III* de Molina queda al margen de nuestro tema de estudio, de manera que dejaremos de lado la problemática que conlleva y no entraremos tampoco en la cuestión de las cronologías absolutas propuestas para las subfases, que responden a la convención general. Sin embargo, en relación a la sincronía secuencial del *Bronce Final I*-*Bronce Final II*, a pesar de la modificación de 1983, creemos que implica un problema de base. De hecho, el único contexto referenciado para el *Bronce Final I* lo constituyen los estratos IV y III de Cerro de la Encina, de manera que la ruptura planteada respecto al *Bronce Tardío*, en la que cobran entidad los supuestos *hiatus* existentes en este yacimiento y en Cuesta del Negro, resulta difícil de sostener si se cuestiona el abandono efectivo de los asentamientos durante dos siglos. A fin de cuentas, la defensa de un abandono resultaba necesaria porque se pretendía mantener en una situación tolerable la posición cronológica de las cerámicas de estilo *Cogotas I*, lo que creemos que actualmente sería un anacronismo. Por tanto, si se reubican las presencias de este estilo cerámico en los dos yacimientos, debieran considerarse sincrónicas y perdería valor una dicotomización *Bronce Tardío*-*Bronce Final I*, al menos en los términos propuestos por Molina.

En estas condiciones, parece que únicamente resta una entidad específica, el *Bronce Final II*. No obstante, los fósiles directores de esta fase son *importaciones, tartésicas* (cerámicas decoradas y soportes de carrete) o *mediterráneas* (hachas de apéndices y fibulas de codo). Para las cerámicas *tartésicas* no parece que la demarcación cronológica de su presencia en el Bajo Guadalquivir resulte ajustada

de modo que permita su ubicación exclusiva en el intervalo temporal correspondiente al *Bronce Final II*. Lo mismo puede decirse de las hachas y las fibulas. Precisamente la cronología radiométrica de las fibulas de codo peninsulares, de tipo de *Ría de Huelva*, gracias a su reiterada presencia en contextos datados, sobrepasa el estrecho margen del *Bronce Final II*. Finalmente, respecto a las necrópolis de incineración la problemática de sus inicios va más allá de la propuesta especulativa de asociación a esta fase.

En definitiva, no parece útil mantener la periodización de Molina, al margen de su terminología convencional, cuando los contenidos no responden a una demarcación ni cronológica ni de seriación diacrónica aceptable.

Sin embargo, lo que no existen son alternativas mejores hasta ahora, puesto que el ensayo de periodización propuesto por Pellicer (1986) obvia por completo las dataciones radiométricas, cuando no confunde los contextos de referencia de los materiales. Pellicer planteaba una *importación* de los esquemas de seriación de la Andalucía Occidental, asumiendo que éstos proporcionarían bases más firmes para la cronología de la Andalucía Oriental, y establecía tres fases:

- *Bronce Reciente I*.- Entre c. 1200-950 arq ANE. Representaría la *pervivencia argárica* y el *renacer calcolítico*, con la adición de las cerámicas de *Cogotas I*. Sorprendentemente se caracterizaría por un modelo de casas circulares que cree reconocer en el Estrato III de Cuesta del Negro de Purullena (sic), y por el abandono masivo de los poblados *argáricos*. Aña a esta fase las

fechas radiométricas del Estrato VI/Sur de Purullena.

- *Bronce Reciente II.*- Entre c. 950-750 arq ANE. Sería el *protocolonial* con influencia *tartésica*. Se incrementa el número de asentamientos con las características viviendas ovales de tapial o adobes. Se introduce la cerámica con decoración bruñida y con decoración pintada desde Andalucía Occidental, y asegura que perviven las cerámicas de *Cogotas I*. Los metales de esta etapa incluirían las espadas pistiliformes, las de lengua de carpa y las de tipo *Sa Idda*, las hachas de aletas, de talón con anillas y de apéndices y las fibulas de codo. La incineración se introduciría por influencia *semita* en el siglo VIII.

- *Bronce Reciente III.*- Entre c. 750-600 arq ANE. Se imponen las viviendas rectangulares con zocalos de piedra. Las cerámicas pintadas bicromas serían características de esta fase, y se importan masivamente cerámicas *fenicias*. Las espadas son de tipo *Sa Idda* y las fibulas de doble resorte.

Pensamos que esta secuencia no puede ser tenida en cuenta, puesto que en sus dos primeros periodos, que sintetizan toda la etapa *postargárica-prefenicia*, ofrece una seriación y unas fechas que no valoran la evidencia disponible en lo que respecta a las series radiométricas y las dinámicas estratigráficas de los yacimientos, quizás como consecuencia de la confusión de la documentación de **Cuesta del Negro**, cuyo estrato VI/Sur sería característico para Pellicer del *Bronce Reciente III* de los siglos VIII-VII, al tiempo que se lleva las dataciones radiométricas de este contexto al estrato III del depósito, para el cual, y a pesar de que los materiales cerámicos son prácticamente similares, sí resultarían coherentes para él

(teniendo en cuenta sus fechas convencionales).

El *Bronce Final* de Andalucía Occidental

La periodización del *Bronce Final* del valle del Guadalquivir ha sufrido, al contrario que en otras zonas, la carga de ser susceptible de recibir epítetos diversos enfatizando no la dinámica diacrónica cronológica anterior a *lo fenicio*, sino su relación con el período subsiguiente, el mundo *colonial* (desde la perspectiva de las influencias exógenas) o con la *civilización tartésica* (desde la perspectiva de reivindicación de una *protohistoria* de protagonismo indígena).

Así, el *Bronce Final* del Guadalquivir se ha concebido como una recuperación de los grupos del valle tras una recesión poblacional acaecida tras el período *calcolítico* y que anuncia el esplendor del posterior mundo *tartésico*. Esta fase intermedia ha comenzado a adquirir un cierto contenido en los últimos años con las excavaciones de Huerto Pimentel, Monte Berrueco, Setefilla o El Llanete de los Moros, aunque de momento, este *Bronce Medio* (Caro, 1982), según unos, *Bronce Pleno* (Aubet et alii, 1983), según otros, no acaba de adquirir consistencia debido a la escasez de las evidencias existentes. Ultimamente, el *hiatus* que se mantenía tradicionalmente entre el *Calcolítico* y el *Bronce Final* se adereza con la nueva propuesta de un *Bronce Tardío* del Guadalquivir, sugerida como ya hemos visto por Martín de la Cruz.

Para Serna *et alii* (1984: 1053) puede hablarse de un "auténtico *Bronce Pleno* en la zona", fechable entre 1700 y 1200 arq ANE y equiparable al *Bronce* del Sudeste y al del Suroeste, descartando la explicación que, en base a los hallazgos de *campaniforme*, propugnaban el desarrollo de un complejo tardío de esta tradición cerámica- la *cultura de Carmona* - que perduraba hasta finales del II milenio ane. Sin embargo, esta convivencia de *tradiciones* no ha quedado zanjada con los hallazgos de **Setefilia** y **Monte Berrueco**, sino que, por el contrario, las dataciones tardías del campaniforme de la **Universidad Laboral** y de **Valencina de la Concepción** han reavivado la polémica de la secuenciación de los *horizontes* culturales.

En contraposición a este *Bronce Medio/Pleno/Campaniforme tardío* se perfila un período diferenciado posterior, anunciador de la sociedad tartésica que ya claramente en la literatura arqueológica recibe la denominación de *Bronce Final*. Esta fase, que en palabras de M^a E. Aubet (1986), debe ya denominarse como *horizonte cultural protohistórico*, es subdividido en función de la presencia de materiales de importación oriental, diferenciando un *Bronce Final "puro" o "precolonial"* de un *Bronce Final "colonial"*. En consonancia con su ligazón con la sociedad *tartésica* posterior, es denominado también como *tartésico*, con sus diferentes fases (antiguo/inicial - pleno/de apogeo), siguiendo el mismo criterio de demarcación, aunque el confusionismo terminológico se incrementa, ya que algunos autores (Pellicer, 1988) sitúan lo *tartésico* a partir de un momento contemporáneo de la presencia colonial.

En cualquier caso y dejando de lado las disputas terminológicas,

parece demarcarse un periodo previo a la presencia *fenicia* que muestra ritmos y estrategias diferenciadas regionalmente y que no constituye un fenómeno cultural unitario sino que cuenta con importantes variaciones, con algunas constantes generales en cuanto a la cultura material (Aubet *et alii*, 1983: 50), entre las que destaca la producción cerámica con decoración bruñida y que cuenta con un repertorio morfológico relativamente homogéneo.

Ya en los inicios de la investigación arqueológica sobre los orígenes de *Tartessos*, Blanco *et alii* (1969: 119-23) planteaban tres fases *precoloniales* en dos zonas diferenciadas (Huelva y el valle del Guadalquivir). A la primera correspondería en Huelva el megalitismo que en sus últimas manifestaciones mostraría pequeños dólmenes, seguidas por las necrópolis de cista onubenses - homologables a las de Portugal y con cuencos carenados *tipo Atalaia*. Por su parte en el valle medio del Guadalquivir, y homologable al horizonte de los pequeños dólmenes onubenses, se asentarían grupos humanos con actividad agrícola caracterizada por una cerámica tosca, bien cocida, con predominio de las ollas globulares y evidenciada en el estrato 19 de la **Colina de los Quemados**, con cabañas de ramaje y barro sobre zócalos de grandes cantos rodados. La siguiente fase de Córdoba, homologable al *horizonte de las cistas* correspondería a la presencia ya de cerámicas con decoración bruñida (cazuelas, platos, ollas de cuello bajo, cuencos y soportes-carretes) y también aparecería en el yacimiento de **Ategua**, con una cronología entre los siglos IX-VIII arq ANE. La siguiente fase ya supondría un cambio en el patrón de asentamiento (habitaciones de planta rectangular) asociada al aumento de la actividad metalúrgica y a nuevas formas y técnicas

cerámicas dependientes a la presencia de las primeras cerámicas fenicias.

Esta secuenciación tripartita (*horizonte de las cistas onubenses* asociadas a un *Bronce Antiguo* o *Medio*, inicio del *Bronce Final* con la presencia de cerámica con decoración bruñida, y, momento de apogeo del *Bronce Final* con presencia *colonial* y cambios en los patrones urbanísticos y productivos de los grupos humanos) sigue vigente, a pesar del tiempo transcurrido desde la propuesta de Blanco, Luzón y Ruiz Mata.

Sin embargo, una reciente incorporación terminológica ha sido la adopción, en lugar de la nomenclatura del *Bronce Tardío-Final*, de una nueva denominación de los períodos, incorporando el término *Bronce Reciente*, junto con una clara tendencia a bajar las fechas correspondientes a cada etapa. Esta propuesta, surgida a raíz de la sistematización de F. Amores¹, que proponía diferenciar:

- *Bronce Reciente I* (1100/1000-850/800 arq ANE)
- *Bronce Reciente II* (850/800-775 arq ANE)
- *Bronce Reciente IIB* (775-700 arq ANE).

La propuesta de Amores al parecer se basa estrictamente en seriaciones cronológico-tipológicas, de las que llega a conclusiones contrarias a la evidencia obtenida a partir de dataciones independientes. En este sentido, defiende una datación inicial del siglo VIII arq ANE para las fibulas de codo de tipo *Huelva*, considerando

¹ AMORES, F., *Ensayo de periodización del Bronce Reciente en Andalucía Occidental*, Sevilla (Tesis doctoral inédita). Citado por Carrasco *et alii* 1987: n. 19.

que el resto de hallazgos peninsulares serían posteriores².

En la última periodización propuesta por Pellicer (1989:156), se recoge la terminología de Amores, y se mantiene la línea argumentativa que ya habíamos visto en la periodización del *Bronce Reciente* de Andalucía Oriental (Pellicer 1986). Parte de la existencia de un *Bronce Pleno*, equiparado con la fase I de Setefilla y el horizonte de cistas de Huelva, si bien se decanta por una modificación terminológica, optando por emplear la noción de *Bronce Reciente*. Sin embargo, aquí Pellicer ya recoge la subdivisión del período post-Bronce Pleno y precolonial en dos fases, demarcadas por la presencia, en su fase más reciente por la presencia de cerámicas de decoración bruñida y pintada y por un aumento demográfico que precedería al auge de la sociedad *tartésica* u *orientalizante*:

- *Bronce Reciente I* (1200-1000 arq ANE). Nuevos emplazamientos. Influencia de *Cogotas I* (cerámica de *Boquique*). Cerámicas lisas de tradición del *Bronce Medio*. Casas circulares. Enterramientos desconocidos.

- *Bronce reciente II* (1000-750 arq ANE). Eclósión poblacional. Casas circulares. Enterramientos desconocidos. Cerámicas de boquique, excisa, pintada, retícula bruñida.

- *Bronce reciente IIIA - Hierro* (750-650 arq ANE). Tradición anterior. Impacto fenicio. *Orientalizante Antiguo*. Casas de piedra rectangulares. Necrópolis tumulares de incineración. Cerámicas de retícula bruñida y pintadas a mano. Cerámica a torno importada.

- *Bronce reciente IIIB - Hierro* (650-600 arq ANE). *Orientalizante Pleno*. Gran arquitectura. Túmulos y fosas de

² cif. Carrasco et alii 1987:79.

incineración e inhumación. Pervivencia del bronce, cerámica de retícula bruñida y pintada. Torno indígena. Cerámica policroma orientalizante.

Así, la propuesta de Pellicer (1989) recoge, en parte, la fasificación establecida a partir del asentamiento de **Setefilla** (Aubet *et alii*, 1983) en que tras el *Bronce Pleno* de sus estratos XV y XIV, le suceden varios estratos sin cerámica a torno (XIII y XII) que se subdividen en dos momentos del *Bronce Final* (*Antiguo* y *Reciente*). La existencia de dos momentos finales del *Bronce* (el primero con reminiscencias del *Bronce Medio* y el segundo preparatorio de *Tartessos*) se corresponderían con los dos estratos *precoloniales* propuestos en **Montemolin** (estrato I y base del II), **Monte Berrueco** (estratos IV y V), y donde se encuadraría también la larga secuencia precolonial de **Carmona** (estratos 13-6 del corte CA-80B).

Para la fase más reciente de este *Bronce Final precolonial/preorientalizante* se contaría con toda una serie de asentamientos de nueva implantación (**Alhonor**, **Cerro Macareno**, **Fondo de Cabaña de El Carambolo**, **Cabezos de Huelva**) junto a la ampliación del área habitada en otros como en **Ategua**. Para la zona de Huelva, se ha sugerido incluso esta fase como la inicial del *Bronce Final*, que continuaría en un momento ya con presencia *colonial*, en la fase II del **Cabezo de San Pedro**, o en yacimientos asociados a la explotación minera del Tinto-Odiel como **San Bartolomé de Almonte**. Del mismo modo también se incluirían posiblemente asentamientos ya del Valle del Guadalquivir en los que sus fases iniciales, con presencia de materiales *coloniales* o con ajuares

cercanos a las evidencias onubenses, se situarían en esta primera fase de la presencia *fenicia* (**Torreparedones, Cerro de la Cabeza de Santiponce**, estratos V y VI de **Monte Berrueco**) que seguirían encuadrados en el *Bronce Final* (*inicial/reciente/colonial/tartésico* ???).

Ante tal fragmentación de las propuestas y de la terminología, en la que se mezcla las secuencias regionales, con el teleologismo *tartésico* y la evidencia/ausencia de presencia de materiales importados, la asociación de la noción de *Bronce Final* como un momento de ruptura con respecto a las tradiciones anteriores y que representa una recuperación demográfica y económica de la cuenca media baja del Guadalquivir, va perdiendo día a día consistencia, al menos en sus términos más absolutos. La larga perduración de asentamientos, todavía no publicados más que en forma de noticias preliminares, como el de la **Calle Alcazaba** del Lebrija, **Ategua** en Córdoba, **Mesa del Gandul** en Alcalá de Guadaíra, o la heterogeneidad de tradiciones, como la pervivencia *campaniforme* o de decoraciones incisas como en la **Universidad Laboral** de Sevilla o la **Vega de Santa Lucía** en Córdoba, obliga a efectuar una lectura explicativa que supere el mecánico modelo de auge/decadencia planteado para el valle del Guadalquivir y en la que se hace cada vez más indispensables el apoyo en serie de dataciones radiométricas que doten de cierta consistencia a las periodizaciones de la que, de momento carece, ni en los términos tripartitos más convencionales.

El *Bronce Final* del Levante

En el Levante, como en otras zonas peninsulares, la crisis de las sociedades del *Bronce* dió lugar a lo que se conoce como *Bronce Final*, caracterizado por importantes transformaciones a nivel de los patrones de asentamiento y de las pautas tradicionales de subsistencia. Se mantienen la tendencia, que ya ha sido observada durante el *Bronce Valenciano*, a un proceso de especialización de los grupos culturales en áreas geográficas cada vez más reducidas y concretas y el desarrollo de interrelaciones entre los diversos territorios.

En el Levante el análisis de este período se ha visto dificultado durante mucho tiempo por la visión tradicional de una larga perduración del *Bronce Valenciano* hasta bien entrado el primer milenio, en los umbrales de la *iberización*. Sin embargo, durante la última década el *Bronce Final* ha sido objeto de creciente interés por parte de las/os investigadoras/es, sobre todo, a partir de las excavaciones realizadas en algunos yacimientos como **Penya Negra**, **Los Saladares**, **Vinarragell** o el **Cabezo Redondo**.

La existencia de una fase diferenciada del *Bronce Final levantino* empezó a definirse en los años setenta, a partir de la aparición de ciertos tipos de artefactos considerados de orígenes diversos, fundamentalmente de la Meseta, el Sudeste y los *Campos de Urnas* peninsulares.

Los diversos intentos de sistematización cronológica del *Bronce Final* en el País Valenciano se basan sobre todo en las fechas de radiocarbono y en las dataciones que reciben los materiales foráneos

en sus zonas de procedencia. Así, Ruiz Zapatero (1982, 1983) señala que las intrusiones de los *Campos de Urnas Recientes* en el norte del País Valenciano se presentan en forma de cerámicas muy escasas en poblados del *Bronce Valenciano* o en enterramientos aislados, nunca en verdaderas necrópolis. Deben considerarse consecuencia de la irrupción en las llanuras valencianas de pequeños grupos en la dinámica general de los desplazamientos de los Campos de Urnas en el SO de Europa. Establece tres fases de Campos de Urnas:

-Primera fase que corresponde a los *Campos de Urnas recientes*, entre c. 950/900 y 800 arq ANE. Primeras penetraciones de los Campos de Urnas en el País Valenciano.

-Segunda Fase que coincide con los *Campos de Urnas Recientes* de c. 800 al 700 arq ANE., procedentes del valle del Ebro.

-Tercera fase de los *Campos de Urnas del Hierro* (700-600 arq ANE.) que correspondería al momento inmediatamente anterior a la etapa *colonial* y al horizonte *protoibérico*.

De hecho, en este intento de periodización, Ruiz Zapatero sigue el esquema fijado anteriormente por Almagro Gorbea (1979) quien señalaba que los yacimientos levantinos que han proporcionado evidencia de influencias *Campos de Urnas* están situados en torno a las vías de penetración hacia las tierras del interior.

M. Gil-Mascarell (1981; 1984; 1985) considera que las diversas aportaciones externas documentadas en los yacimientos valencianos de c. 1200 a 600 arq ANE provocaron una serie de transformaciones culturales y económicas que afectaron a los patrones de asentamiento. Tras la etapa del *Bronce Tardío* considera más operativo dividir el

Bronce Final en dos fases que no implican sustitución en el tiempo de dos grupos arqueológicos distintos, ya que supone que pudieron coexistir durante algún tiempo el *Bronce Final I* y el *Bronce Final II* :

- *Bronce Final I* (c. 1000-inicios del s.VIII). Los asentamientos de este período (**El Castellet, Pic dels Corbs, Mola d'Agres**) muestran todavía formas de organización de los asentamientos propias del *Bronce Valenciano* con algunos elementos procedentes de los Campos de Urnas Recientes fruto de contactos ocasionales o de grupos humanos poco densos. La mayor parte de los poblados de este grupo no sobrevivirían después del siglo IX arq ANE

- *Bronce Final II* (inicios del s.VIII- 650/600 arq ANE). Los asentamientos de esta etapa (niveles iniciales de **Los Saladares** y de **Penya Negra**) rompen con la tradición anterior y se ubican en nuevos emplazamientos, en lugares llanos, sin fortificaciones y con viviendas de materiales perecederos.

Por su parte Gonzalez Prats (1985) afirma que los elementos que se han propuesto para definir las etapas del *Bronce Tardío* y del *Bronce Final I* son insuficientes para considerar seriamente la posibilidad de una perduración de contextos del *Bronce Pleno* con intrusión de elementos foráneos. Es decir, que carecemos de evidencia suficiente para llegar a conclusiones sobre las etapas finales del *Bronce Valenciano* (y su perduración en un *Bronce Tardío* y un *Bronce Final I*) y que de poco sirven en este contexto los elementos antiguos de *Campos de Urnas*. La única posibilidad, en su opinión, es el análisis diferenciado de los poblados o grupos de poblados que puedan corresponder a los momentos finales del *Bronce*. En este sentido señala sus trabajos en el Alto Maestrazgo castellonense que le

han permitido estudiar un grupo de poblados (no excavados) que ofrecen un espectro material distinto del propio del *Bronce Valenciano* con un emplazamiento en lugares desconectados de los asentamientos precedentes. Todos ellos ofrecerían restos de viviendas rectangulares y unas cerámicas toscas decoradas con cordones digitados, bases planas con talón y las anulares o con pie diferenciado. Por otra parte analiza los resultados de las excavaciones en **Vinarragell, Los Villares, Penya Negra y Los Saladares** para analizar distintos rasgos estructurales de un *Bronce Final* que sitúa aproximadamente entre mediados del siglo IX y mediados del s.VII aq ANE.

El Bronce Final en Cataluña

Es entre los prehistoriadores y prehistoriadoras del ámbito catalán entre quienes, por proximidad y ósmosis de los esquemas de Hatt, con la mediación de los trabajos de Guilaine y de Roudil para el Midi francés, más éxito ha tenido la idea de compartimentar la secuencia del *Bronce Final* en los tres períodos con sus respectivos subperíodos, de acuerdo con la propuesta admitida de manera general para Francia.

De hecho, la arqueología francesa representa un caso curioso. Haciendo gala de su duplicidad geográfica (mediterránea y atlántica) presenta soluciones mixtas o combinadas que no han hecho más que complicar el panorama sistematizador de su prehistoria reciente. Pero es precisamente esta escuela la que ha influenciado decisivamente la

arqueología de las regiones septentrionales peninsulares que frecuentemente han intentado adoptar este sistema galo a la evidencia del nordeste.

J.J. Hatt (1961) fue autor de una de las periodizaciones clásicas de las *edades de los metales* europeas. Se trata de un esquema construido a partir de evidencias procedentes de yacimientos de la Francia Oriental basado en la correspondencia entre las series/asociaciones tipológicas de esa región con las del entorno centroeuropeo sistematizado por la investigación alemana.

El modelo ha sido adoptado como sistema de referencia en todas la regiones francesas. En el Midi las sistematizaciones regionales de Guilaîne (1972) y de Roudil (1972) también fueron realizadas ordenando los materiales y los yacimientos de acuerdo con los períodos del esquema de Hatt. Esta versión regional del sistema de Hatt es la que ha tenido mayor incidencia en la Península Ibérica y se incorporó como referente en las sistematizaciones del entorno del Nordeste y, en especial, de Cataluña (Maya y Pons 1988).

No obstante, junto a las referencias globales al referente cronológico francés, en el Nordeste también se han establecido secuencias adecuadas a la evidencia regional.

Así Enriqueta Pons (1984) en su trabajo sobre la transición de la *Edad del Bronce* a la *Edad del Hierro* en l'Empordà plantea la siguiente fasificación:

1º. Primera llegada de gentes a la llanura de l'Empordà. Fase

avanzada del *Bronce Final*, entre 1250 y 850 arq ANE.

2º. L'Empordà se encuentra dentro del área de influencia mailhaciense (del yacimiento de Mailhac). Entre 850 y 625 arq ANE.

3º. Primera *Edad del Hierro*. Entre 625 y 575 arq ANE.

Esta propuesta cronológica se basa en asociaciones procedentes de conjuntos arqueológicos diversos, principalmente funerarios y en la comparación con los materiales procedentes de los grupos arqueológicos franceses, desde Aquitania al País Vasco.

Maya (1977; 1990a) también ha incorporado el consabido esquema tripartito al ordenar las evidencias procedentes especialmente de las cuencas del Segre y del Cinca, al igual que Rovira para las regiones pirenaicas e interiores de Cataluña (Rovira 1978). Según estas sistematizaciones de la evidencia de la Cataluña interior, en una primera fase (*BF I*) se asiste a la aparición de las primeras cerámicas acanaladas sobre urnas carenadas, y en asociación a tazas con asas de apéndice de botón, mientras que los fósiles directores cerámicos incluyen las hachas planas de filo ensanchado, las hachas de rebordes y las hachas de talón con una anilla. La cronología abarcaría del 1250-1100 (Maya) o entre 1200-1000 (Rovira). La segunda etapa (*BF II*) supondría la implantación de las cerámicas acanaladas como producción habitual, aunque los asentamientos excavados en el Segre-Cinca no ofrecen criterios claros de demarcación respecto al período anterior. Esta fase se situaría entre c. 1100/1000 y 900/850 arq ANE, y daría paso a la tercera etapa que incluye las urnas características de los *Periodos II-III* de Vilaseca, con decoraciones acanaladas, perfiles de cuerpo cóncavo y cuello diferenciado, en el marco de la

implantación de nuevos asentamientos y de la generalización de las necrópolis de incineración.

En esencia el modelo no ofrece sustanciales diferencias con el ofrecido para el Midi y los sucesivos trabajos de síntesis se limitan a ordenar yacimientos, materiales, tipos o dataciones radiométricas, en los archivadores cronológicos correspondientes. Resulta interesante en esta labor organizadora de indicios el hecho de que cualquier datación radiométrica, a partir de su fecha convencional, proporciona valor de verdad al esquema de la periodización, de manera que se lleva inmediatamente al cajón correspondiente al intervalo temporal dentro del cual cae la fecha el lote de materiales que acompañaban a la muestra datada. Esa actitud solo se deja de lado cuando la asociación resulta excesivamente sorprendente para el sistema tipológico-cronológico en cuyo caso se prescinde de la viabilidad de la contextualización y se buscan siempre aquellos elementos que irían bien con la fecha resultante cuando se trata, cosa en absoluto excepcional, de niveles removidos o con mezclas.

En todo caso, lo curioso de este proceder organizador del tiempo, con el recurso al *Bronce Final* tripartito francés, es que constantemente se reconoce el ya mencionado problema de que el *Bronce Final I* no tiene entidad, y se sitúa en el *Bronce Final II* el inicio de los *campos de urnas* que caracterizarían lo *preferencio* en el Nordeste.